



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



01

ACTA MUNICIPAL No.01-2021

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día viernes veintidós de enero del año dos mil veintiuno, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de los Ciudadanos Oscar Rolando López y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:30 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Presentación de Rendición de Cuentas de forma acumulada del Cuarto Trimestre 2020.- Presentación e ilustración del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Cuarto Trimestre comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020.- Ampliación Presupuestaria por la Disponibilidad Financiera 2020.- Comparecencia del Auditor Interno Municipal para presentar informes correspondiente a su cargo.- Comparecencia de la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, para presentar información referente al COVID-19.- Comparecencia del Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez para exponer asuntos relacionados a sus propiedades.- Calendarización de Sesiones de Corporación Municipal para el año 2021.- Formación de Comisiones Corporativas de Trabajo para el año 2021.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de los trinitecos en este mes; que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación.- Pidió que cada uno de los presentes ore según su tradición.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.30-2020, la cual fue aprobada por unanimidad, con la enmienda siguiente:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



En el Punto Cuatro Informes del Alcalde Municipal, numeral 10 debe leerse "3,721 kits de bioseguridad" en vez de "3,000 kits de bioseguridad"

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de diciembre de 2020 en Cuenta Única de Tesorería (CUT) de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.1,066,239.63; más Ingresos de diciembre Lps.252,945.82; Traslado de fondos de las Cuentas de Transferencia y Servicios Públicos Lps.6,350,165.86; menos Egresos de diciembre Lps.7,183,222.09; Disponibilidad al 31 de diciembre de 2020 Lps.486,129.22.

Determinación de Saldos al 31 de diciembre de 2020 en Diversas Cuentas de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.7,465,979.25; más Ingresos de diciembre Lps.1,476,196.61; menos Egresos de diciembre Lps.0.00; Traslado de fondos de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) de diciembre Lps.6,350,984.04; Disponibilidad al 31 de diciembre de 2020 Lps.2,591,191.82. Gran total Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2020 Lps.3,077,321.04. **b)** Nota suscrita por el Sr. Gedalias Mejía Pérez y P.M. José Salomón Gutiérrez Sabillón, Presidente y Tesorero respectivamente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de La Unión, Trinidad, Santa Bárbara, que seguido de un cordial saludo dice:

Hemos tomado a bien dirigirnos a ustedes con todo respeto y con el propósito de manifestarles que tenemos información que nos asignaron recursos económicos para la reconstrucción del proyecto de agua de nuestra comunidad, misma que fue dañada por los huracanes y tenemos el servicio de agua por reparaciones provisionales; estamos urgidos de dichos recursos para enfrentar el problema, si existe la disponibilidad de transferirnos los fondos sería una bendición y daríamos inicio a los trabajos. De la buena voluntad de ustedes depende nuestro bienestar, les agradecemos de antemano la atención prestada.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay que esperar que haya disponibilidad en el sistema y conocer la lista de materiales para hacer la compra. **c)** Nota suscrita por la Profesora Jasmín Janeth López Mateo, que seguido de un cordial saludo dice:

Quiero manifestarles que soy propietaria de un solar ubicado en el Barrio Abajo de esta ciudad y dentro del cual se encuentra una caja receptora de aguas negras, la cual me impide la construcción de una vivienda y la aprobación de un préstamo para la misma; solicito muy respetuosamente que la muevan de lugar, por lo que quedaré muy agradecida. **d)** Dictamen de campo suscrito por el Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, que dice: En respuesta a la petición de la Honorable Corporación Municipal referente al embaulado de la propiedad adquirida por el Sr. Miguel Arcángel Sabillón, ubicada en el Barrio El Centro de esta ciudad, en compañía de los Regidores Javier Alexander Paz y Denis Roberto Sagastume miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierras y Desarrollo Económico se inspeccionó y determinó lo siguiente:

1. Sustituir la tubería de 6 pulgadas por tubería de 8 pulgadas, para darle más fluidez a las aguas negras.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



03

2. Eliminar la caja existente y construirla en la parte baja al límite de la propiedad.
 3. Sustituir la tubería de drenaje de 4 pulgadas por tubería de 6 pulgadas que drena de la propiedad del Prof. Roselly Alberto Sabillón Howard con clave catastral FN443H-23-05 y conectarla a la caja nueva.
 4. Sugerir a la Corporación Municipal la instalación de trampas de grasa en los negocios aledaños al acueducto y así evitar obstrucciones futuras en la tubería.
 5. Actualmente la propiedad del Sr. Miguel Arcángel Sabillón, aparece a nombre de Sucesores María Piedad García Paredes, y no cuenta con permiso de construcción.
- El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, amplió la información de la inspección, manifestó que hablaron con las partes involucradas y hubo consenso de realizar la obra de forma correcta.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, recomendó que sea requisito para los negocios de comida colocar trampas de grasa para evitar obstrucción de tuberías. e) Nota suscrita por los señores Marlon Elí Leiva y Mario Amílcar Madrid, Presidente y Fiscal respectivamente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, que seguido de un cordial saludo y agradecimiento de la comunidad por el apoyo brindado, dice: El motivo de la presente es para solicitarles nos apoyen para seguir avanzando con el deseado proyecto de agua potable; la comunidad está en construcción del tanque de almacenamiento y debido a que el presupuesto es muy alto, nos vemos en la necesidad de pedirles un porcentaje y la comunidad aportará otro porcentaje; el proyecto está en la fase final faltando el tanque de almacenamiento y red de distribución.

Adjuntamos presupuesto del tanque y cotización

DESCRIPCION	LEMPIRAS
4,000 ladrillos rafón	12,830.00
25 metros cúbicos de arena	13,600.00
15 metros cúbicos de grava	7,800.00
100 varillas lisa de 1/4	4,209.00
115 varillas de 3/8	12,680.00
100 bolsas de cemento Bijao	19,600.00
100 libras de alambre de amarre	1,270.00
Total en materiales	70,329.00
Mano de Obra Calificada	50,000.00
TOTAL	120,329.00

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay que esperar que haya disponibilidad en el sistema porque está consignado en el Plan de Inversión apoyarles.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que es importante priorizar el apoyo a los proyectos de agua.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que entiende que es una solicitud extra a los Lps.500,000.00 del proyecto y se les debe apoyar para garantizar que terminen el proyecto de agua.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Han avanzado en el proyecto de agua?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, ya tienen el agua en el sitio donde se construirá el tanque de almacenamiento. **f)** Nota suscrita por la Licda. Jessica Magaly Deras Coordinadora nacional del Proyecto de Incidencia en Política Pública, Hábitat para la Humanidad Honduras, que dice: Respetables Miembros Corporativos, reciban un saludo afectivo de parte de Hábitat para la Humanidad Honduras y de sus más de 31,350 familias asociadas.

Hábitat para la Humanidad Honduras trabaja el tema de vivienda social en sus diferentes modalidades entre ellas construcción, terminación y reparación de viviendas y el proyecto de incidencia en Políticas Públicas.- Con este proyecto se impulsa el diseño, aprobación e implementación de Políticas Municipales de Vivienda Social, así como lo establece la Ley de Municipalidades en el Artículo 59 E, de la creación de Políticas Sociales.

Actualmente 248 municipios ya cuentan con su Política de Vivienda Social; en el Municipio de Trinidad se socializó el documento de Política de Vivienda Social en Cabildo Abierto, el día sábado 24 de enero del año 2020 según consta en acta No.02-2020.- Por lo que solicitamos sea sometida a aprobación en la próxima sesión de Corporación Municipal y poder continuar con el proceso de implementación de la misma.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que es necesario que los miembros corporativos tengan la política para que la analicen y hagan sus aportes, previa aprobación. **g)** Nota suscrita por el Sr. Agustín Muñoz Rivera, presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad Consejo de Municipios del sur de Santa Bárbara (CODEMUSSBA), que seguido de un cordial saludo dice: Por medio de la presente tenemos el honor y agrado de informarles que en sesión de Asamblea General Ordinaria 2020, tomó a bien invitarles a formar parte de nuestra organización la cual promueve el desarrollo socio económico y humano de los municipios que la integran como son llama, Santa Bárbara, Ceguaca, Concepción del Sur, San Pedro Zacapa, Las Vegas, San Francisco de Ojuera y Santa Rita.- Nos fortalecería aun más tenerlos como socios de dicha Mancomunidad.

Esperamos su confirmación a esta invitación y asimismo darle el seguimiento como lo establece el Reglamento Interno de los Estatutos de la Mancomunidad CODEMUSSBA.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se agradece la invitación, pero son municipios muy retirados de Trinidad; informó que en el CRA hubo cambio en los cargos de la Junta Directiva, quedó de Presidente el Sr. Miguel Bueso, habló con él y le manifestó que va comparecer a sesión de Corporación Municipal para que Trinidad continúe bajo ciertas condiciones con el fin de fortalecer la Mancomunidad.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARÍA MUNICIPAL

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



05

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que continuar es el paso correcto que hay que dar, la ventaja es que acá están las oficinas, hay muchas cosas por las que hay que luchar y se espera que con el cambio de directivos se mejore el funcionamiento.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que se les mande nota de agradecimiento por la invitación, pero definitivamente es conveniente seguir en el CRA por la ubicación geográfica y a la par debe ir un cambio de agenda priorizando proyectos ambientales.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se invite a sesión al presidente del CRA, para que exponga las condiciones y la modalidad de trabajo de la nueva directiva, conocer si están considerando renovar los estatutos y que los municipios miembros tengan los mismos beneficios y obligaciones para generar un cambio positivo. **h) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno de LOURDES ANGELICA PEREZ PEÑA**, Identidad No.1626-1989-00226, Soltera, Licenciada en Gerencia de Negocios, de una propiedad ubicada en La Unión, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **216.22 Mts²**, comprendida dentro del Título San Juan Bautista, reinscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara bajo el Número 54, Tomo 948 a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **Norte** mide **12.40 Mts.** Y colinda con Calle Pública.- De la estación 0-1 con rumbo norte mide **3.40 Mts.** Y colinda con calle pública.- De la estación 1-2 con rumbo norte mide **15.00 Mts.** Y colinda con propiedades de Carlos Fajardo y Wilmer Antonio Fajardo Pineda, mediando calle pública.- De la estación 2-3 con rumbo este mide **11.50 Mts.** Y colinda con propiedad de Adelina Pérez.- De la estación 3-4 con rumbo sur mide **13.60 Mts.** Y colinda con propiedad de Adelina Pérez.- De la estación 4-0 con rumbo oeste mide **15.30 Mts.** Y colinda con propiedad de Gedalías Mejía.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por metro cuadrado Lps.122.00; Valor de la tierra Lps.29,438.79; Valor a pagar Lps.4,415.82 equivalente al 15% sobre el valor catastral, Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, más Lps.50.00 por derecho a certificación; más Lps.150.00 que se pagarán en ventanilla de Tesorería para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (Según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno Lps.4,615.82. **i) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno de DANIELA MARILYN MURILLO PEREZ**, Identidad No.0501-1999-04347, Soltera, Asistente de Gerencia, de una propiedad ubicada en El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **3,691.43 Mts²**, comprendida dentro del Título Bebederos del Padre inscrito bajo el número 04, Tomo 805 en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara, a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **S58°E** mide **57.49 Mts.** Y colinda con propiedad de Lourdes María Murillo Pérez.- De la estación 1-2 con rumbo **S2°E** mide **22.76 Mts.** Y colinda con Calle Pública.- De la estación 2-3 con rumbo **S11°E** mide **19.00 Mts.** Y colinda con Calle Pública.- De la estación 3-4 con rumbo **S6°E** mide **3.55 Mts.** Y colinda con Calle Pública.- De la estación

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



4-5 con rumbo **N81°W** mide **82.21 Mts.** Y colinda con propiedad de María Lourdes Murillo Pérez.- De la estación 5-0 con rumbo **N24°E** mide **68.00 Mts.** Y colinda con Daniela Marilyn Murillo Pérez.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por metro cuadrado Lps.30.00; Valor de la tierra Lps.81,174.55; Valor a pagar Lps.12,176.18 equivalente al 15% sobre el valor catastral, Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, más Lps.50.00 por derecho a certificación; más Lps.150.00 que se pagarán en ventanilla de Tesorería para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (Según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno Lps.12,376.18. **j)** Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, que dice:

El motivo de la presente es para dar a conocer que el día martes 19 del presente mes, se presentó a esta oficina el Sr. Dagoberto Banegas Ortiz, a solicitar una constancia catastral para inscribir en el Registro de la Propiedad un título de Dominio Pleno con procedencia del Instituto Nacional Agrario (INA), terreno ubicado en La Zona Plan del Negro.

Envío esta nota a la Honorable Corporación para hacer de su conocimiento que el INA sigue titulando en el territorio de Trinidad y en zonas agrícolas y ganaderas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que este tema hay que ponerlo en la agenda del Asesor Legal Abg. Mendoza, para hablar con el Director del INA y dejarlo claro. **k)** Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, que dice:

El motivo de la presente es para dar respuesta a la solicitud del Sr. Franklin René Pineda Reyes, referente a permiso de operación para venta de cervezas y licores.- Se realizó la inspección y se tomaron las medidas del lugar donde se piensa instalar el negocio al templo de la iglesia Ministerio Reino de Poder y Gloria y hay dos accesos, uno por el rumbo del pavimento con 105.00 metros de distancia por la parte de atrás de la iglesia; y otro por el frente con 173.00 metros de distancia.- La Ley de Policía y Convivencia Social exige como requisito que se puede dar permiso a más de 100.00 metros de distancia de iglesias y centros educativos. El terreno está ubicado a orilla de la carretera pavimentada en la Colonia El Tempisque.

Adjunto fotografías de la inspección.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el tema de bebidas alcohólicas debe ser objeto de análisis y amplia discusión porque hay muchas quejas de la ciudadanía y traen muchos problemas, se debe contarse con la opinión del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza. No ve en el informe una estructura de donde funcionará el negocio y acondicionado como se requiere, solo se ve el terreno baldío y hay que ver si no está en derecho de vía; hay que conocer la reacción de los vecinos del lugar por ser zona residencial; aclaró que no está en contra de la solicitud del ciudadano que está buscando los canales correspondientes, pero hay que ser cautelosos para aprobar este tipo de solicitud considerando que hay una resolución de no dar permiso de operación a nuevos negocios, pero la Corporación Municipal puede decidir al respecto, para lo cual pidió sus opiniones.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



07

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que el interés de la Corporación Municipal siempre ha sido velar por la tranquilidad de la ciudadanía y prevenir que los jóvenes tengan acceso a las bebidas alcohólicas porque genera muchos daños a la sociedad; hace mucho tiempo se acordó no dar permisos nuevos, piensa que trasladar la solicitud a un departamento para inspección crea esperanzas al solicitante.- Personalmente su postura es respetar el acuerdo, el ciudadano tiene derecho a solicitar, sabe que hay muchos negocios clandestinos desde hace mucho tiempo que no ha podido controlar ninguna Corporación Municipal ni la policía correspondiente.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, cree que hay varias cosas que discutir al respecto; hay una resolución corporativa con el objetivo del control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas evitando el daño y piensa que debe ser revisado; por otro lado hay dos cosas, un ciudadano siguiendo los procedimientos de derecho a petición solicita a la Corporación Municipal, quien toma la decisión de dar por recibida la solicitud y se le pidió ampliara información.- El solicitante manda la segunda solicitud que se da por recibida y se traslada a los departamentos correspondientes para inspección.- Hoy se recibe el informe de inspección de campo y dice que el requisito que exige la Ley de Policía y Convivencia Social está dentro los términos permitidos para instalación del negocio, en este caso ¿Cómo se ampararía una negativa a la solicitud? Piensa que se dirá que hay una resolución corporativa aprobando que no se darán nuevos permisos, entonces inmediatamente el solicitante manifestará que hay ventas clandestinas y nunca pidieron permiso acá ¿Qué hacer en este caso? al que presenta la petición se le dice que no, pero el que no pide permiso vende sin ningún problema, son dos cosas importantes y hay que analizarlos; cree que el empleado competente con la Policía Nacional debe controlar el tema de ventas clandestinas.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que no se debe permitir que se construya a orilla de pavimento; pidió que a los negocios que tienen permiso para venta de bebidas alcohólicas se les supervise constantemente y si incumple los requisitos del acta de compromiso que se firma en la Dirección de Justicia se le cierre de inmediato el negocio; asimismo que se controlen los negocios clandestinos.

La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, manifestó estar en total desacuerdo que se den nuevos permisos para venta de bebidas alcohólicas, pero que se controle la venta clandestina, porque es incorrecto decir que no y otros venden sin permiso.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que le parece que a los negocios que tienen permiso para venta de bebidas alcohólicas para llevar deben ser supervisados y llamarles la atención porque no cumplen; informó que a la par de su casa hay un negocio que en la acera se embriagan los clientes y se orinan a orilla de la calle sin ninguna privacidad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que habló con personas de la Cervecería Hondureña para realizar una reunión y pedirles que como responsabilidad de la empresa exijan el permiso de operación a los clientes; acordaron venir en este mes y se hará un plan de abordaje a esta temática que es delicada.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



l) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expediente de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Rossana María Fernández y Roy Alberto Lara Leiva	Barrio San Juan I, Trinidad, S.B.	Solicitud de Dominio Pleno

m) Nota suscrita por la Secretaria Municipal Licda. Gladis Suyapa Howard Fajado, que seguido de un afectuoso saludo dice:

Sirva la presente para manifestarles que debido a los altos índices de COVID-19 en Trinidad y que en la Municipalidad han habido muchos casos, me veo en la necesidad de solicitarles muy respetuosamente que me permitan trabajar un tiempo prudencial en casa y presentarme en los casos necesarios, considerando que soy una persona con 56 años de edad, con niveles de presión arterial altos y mas a partir de la pandemia producto de la tensión nerviosa porque acá a diario se atienden muchas personas que no se sabe si tienen el virus.

Me comprometo a seguir realizando mi trabajo de manera eficiente y responsable en coordinación con la Auxiliar Administrativo.

Agradezco de antemano su comprensión.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a la petición informo que hay un Decreto a nivel nacional que ampara a empleados públicos, acá se ha estado trabajando normalmente, pero el Decreto permite trabajar por porcentajes y en algunas instituciones trabajan cinco días y se van diez días a casa; le parece bien la solicitud de la Secretaria Municipal considerando que en su cargo es 100% eficiente y personalmente le ha apoyado cuando ha requerido un permiso para atender situaciones de salud familiar. Pidió opiniones al respecto para que se le dé enmarcados en ley.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que considera bien la solicitud.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo estar totalmente de acuerdo en que se le apruebe lo solicitado.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo estar de acuerdo y que si hay necesidad de hacer algún trabajo en la Municipalidad que ponga un horario conveniente para hacerlo.

La Secretaria Municipal, dijo que hay trabajo como transcripción en el libro de actas que vendrá a hacerlo acá preferiblemente en horas de la tarde; asimismo otros trabajos que cada vez que se requiera vendrá a realizarlos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad para realizarse a partir del día lunes veinticinco de enero del presente año, hasta el tiempo que legalmente sea permitido.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



09

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

1.- El trabajo de la Comisión Planificación Urbana, Tierra y Desarrollo Económico, lo presentó el Jefe de Servicios Públicos en su informe.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que viajó a Tegucigalpa para entregar la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre 2020, se está haciendo por cita y a Trinidad le tocó el seis de enero de 2021.

También se llevó la Rendición del Programa Fuerza Honduras, se liquidó los fondos asignados para la atención en los centros de triaje. Se prevé que en los últimos días de enero se obtendrá un ingreso que no se sabe de cuánto será, para seguir apoyando el centro de triaje con el mismo personal que se consignó en el Plan de Inversión por tres meses más.

2.- Informó que se reunió con el Director de la Región de Salud Dr. Benjamín López Toro y con el Comisionado de COPECO Julio Quiñones encargado de los centro de triaje para atención del COVID-19, y se le expuso el tema de atención a muchos pacientes de otros municipios en el triaje de Trinidad; hará gestiones para fortalecerlo con recursos humanos y económicos. También se reunirá con los Alcaldes de municipios vecinos para fortalecer a la Clínica de Emergencia.

3.- Dijo que aprovechó el viaje a Tegucigalpa para hacer los trámites en la AMHON referente a la renovación de la fianza de él y de la Tesorera Municipal.

4.- Informó que se obtuvo beneficios para apoyar algunas comunidades con el Programa de Gobierno Chamba Comunitaria y en este momento entraron seis comunidades, en la segunda etapa entrará otro grupo; están haciendo trabajos de limpieza de alcantarillas, de centros educativos y trabajos relacionados a los temas Dengue y Desastres dejados por los huracanes ETA e IOTA; hasta el momento ya firmaron unas sesenta personas distribuidas en varias comunidades.

5.- Manifestó que se va a retomar el asunto de instalación de alumbrado público porque todavía hay gran cantidad de lámparas que no se han instalado porque uno de los muchachos que andaban haciendo este trabajo se enfermó; hay varias comunidades que atender y algunos barrios del casco urbano, se espera pronto realizarlo porque es de mucha importancia.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, recordó que frente a su casa está un poste del tendido de energía eléctrica que está inclinado hacia el lado derecho, pidió que se le informe a quien corresponda, porque ya se está pudriendo de la parte de abajo y es un peligro eminente.

6.- Comunicó que se está gestionando la pronta finalización de los proyectos del Programa IMPULSA en donde está beneficiado el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo de La Unión y la Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, ya se hizo una presentación de los avances del 40% que se depositó y no han hecho más desembolsos.

7.- Informó que la Municipalidad de Trinidad fue objeto de un reconocimiento por el cumplimiento en el Portal de Transparencia, y también entró a un grupo selecto de 25 alcaldías en donde 2 son del

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



10

Departamento de Santa Bárbara, San Nicolás y Trinidad; firmaron un convenio para obtener apoyo de la Unión Europea y seguir fortaleciendo los temas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

8.- Informó que hay mejoras en el sistema de alcantarillado sanitario, ha estado en pláticas constante con el Ing. Leví López, ayer le entregó el diseño y el levantamiento realizado, el valor de la inversión es alto son aproximadamente Lps.3,500,000.00 contempla rehabilitar las lagunas y hacer dragados; él le pidió dividirlo y hacer primero lo que más interesa como rehabilitar el alcantarillado sanitario y lo demás se va complementando.

9.- Dijo que está a la espera que el Fondo Cafetero Nacional siga ejecutando los proyectos que están estipulados en el convenio, hay comunidades a las que todavía no ha llegado, hay dos equipos trabajando y espera que todas las zonas cafetaleras sean atendidas a la brevedad posible.

10.- Informó que se sigue apoyando a las comunidades que quedaron pendiente con los proyectos de agua, en el mes de diciembre la ejecución fue fuerte porque se atendió a la mayoría que tenía presupuesto y este año desde ya se atenderán las necesidades de agua en las comunidades y casco urbano.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Cuánto se le ha reembolsado a la comunidad de La Huerta?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que tiene entendido que a finales de noviembre se les dio en materiales Lps.63,265.03, se completará los Lps.350,000.00 presupuestados el año pasado, y se les asignó otra parte para este año.

11.- Dijo que todavía están en la Secretaría de Gobernación analizando las Disposiciones del Presupuesto, no han emitido un dictamen para modificar los porcentajes establecidos en el Pacto Por una Vida Mejor; casi todas las alcaldías están pidiendo que se les permita inversión directa en las necesidades que hay ahorita; están elaborando el dictamen y no han mandado los lineamientos para la rendición de cuentas el 30 de enero; se está preparando en todo para estar listos.

Informó que del año anterior les adeudan transferencias de agosto un 20% y todo lo de septiembre, octubre, noviembre y diciembre que suman alrededor de Lps.5,000,000.00 que hay que distribuirlo para cumplir con los proyectos que no se han ejecutado del año 2020.

OTROS:

1.) Nota suscrita por miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia amparados en el Artículo 59-B de la Ley de Municipalidades informando que realizaron varios acompañamientos y veedurías en distintos sectores del municipio, como se detalla a continuación:

- a) Veeduría a la cerca perimetral que se está realizando en el templo de la Iglesia Católica, observando que se está realizando buen trabajo, con buenos materiales, con un monto de Lps.313,661.50.
- b) Veeduría en construcción de calle al cementerio de la comunidad de La Unión, en donde como CCT queremos conocer el inicio de la obra.
- c) Veeduría en la entrega de materiales para el Proyecto de Agua de la comunidad de El Rodeo, en donde con el apoyo del informe municipal verificamos que todo está acorde al mismo y con el

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



11

presupuesto de Lps.499,000.00. Solicitan apoyo a la Corporación Municipal en la construcción del tanque de almacenamiento con valor de Lps.240,000.00; Fuimos bien recibidos por la Junta Administradora de Agua y nos apoyaron en la revisión de todos los materiales.

d) Veeduría en los trabajos realizados en el Barrio Tempisque en la instalación de tubos de aguas negras, este se realizó con fondos de la emergencia.

e) Veeduría en el Barrio La Mora, donde los vecinos piden apoyo a la Corporación Municipal para instalar reductores de velocidad y esperan respuesta a lo acordado en reuniones anteriores para resolver este problema.

f) Veeduría en la calle Dolores Santos-Luz Sabillón en el Barrio La Joyita, este proyecto cuenta con 200 metros de calle, alcantarillado, muros y drenaje con un costo de Lps.673,920.00.

g) Reunión con los vecinos del Barrio San Marcos, nos consultaron cuándo será el inicio de la construcción de la calle que conduce hacia este barrio; la calle está en muy malas condiciones presentando hundimientos en ciertos tramos de la calle frente a la casa de Daniel García.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, en ausencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada por motivos de salud, presentó la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre de Forma Acumulada, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, como se detalla a continuación:

Forma 01: Liquidación de Ingresos: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos Tributarios Lps.3,876,487.04; Total de Ingresos No Tributarios Lps.2,695,491.55; Ingresos de Capital Lps.19,456,412.92.- **Total de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 Lps.29,205,542.47.**

Forma 02: Liquidación de Egresos: Actividades Centrales Lps.1,894,529.90; Actividades Financieras Lps.2,520,478.52; Unidades de Apoyo Lps.1,131,124.34; Unidades Culturales Lps.53,412.50; Unidades de Servicio Lps.955,165.42; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Funcionamiento) Lps.967,600.56; Programa Vida Mejor Lps.7,803,580.40; Programa Todos por la Paz Lps.5,004,715.93; Programa Pro Honduras Lps.1,752,145.39; Infraestructura Municipal Lps.2,753,791.75.- Mobiliario y Equipo Lps.1,127,978.28; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Inversión) Lps.4,560.00; Fortalecimiento Municipal Lps.237,329.00.- **Total de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 Lps.26,206,411.99.**

Forma 03: Liquidación de Egresos Consolidada: Servicios Personales Lps.5,922,571.45; Servicios No Personales Lps.1,245,923.76; Materiales y Suministros Lps.353,816.03.- **Total Gasto Corriente Lps.7,522,311.24.**

Servicios No Personales (Mantenimiento y Reparaciones) Lps.7,719,798.85; Materiales y Suministros Lps.15,179.90; Bienes Capitalizables Lps.2,864,455.79; Gastos de Inversión Social Lps.8,084,666.21.

Total de Egresos de Capital y Deuda Pública Lps.18,684,100.75.

Total Ejecutado Lps.26,206,411.99.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



12

Forma 04: Liquidación del Presupuesto: Ingresos Devengados Lps.29,205,542.47; Menos Obligaciones Contraídas en el año Lps.26,206,411.99; Saldo al Final del Ejercicio Lps.2,999,130.48.

Forma 05: Arqueo de Caja General: Valores en cero porque todos los Ingresos y Egresos se hacen por medio de Institución Bancaria, según consta en el Acta de Arqueo No.07/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 06: Arqueo de Caja Chica: Valores en cero porque el fondo de Caja Chica está liquidado, según consta en el Acta de Arqueo No. 08/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 07: Cuenta de Tesorería: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Ingresos del Periodo Lps.26,022,334.58; Ingreso Extrapresupuestario (Retención de Garantía Calidad) Lps.133,951.91; Egresos del Periodo Lps.26,206,411.99; Egreso Extrapresupuestario (Pago de Garantía Calidad) Lps.49,704.42; saldo al Final del Ejercicio Lps.3,077,321.04; **Saldos conciliados del Periodo Lps.3,077,321.04.**

Anexo de forma 07: Cuadros de Depósitos en Transito; Cheques Emitidos y no Cobrados; Valores por Recuperar; Constancias Bancarias Originales con firmas y sellos correspondientes, de acuerdo a lo presentado en la forma 07, Cuenta de Tesorería.

Forma 08: Control de Financiamientos: Valores en cero porque no se han realizado prestamos en ninguna Institución Financiera.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Terrenos Lps.1,134,100.00; Edificios Lps.1,968,262.20; Equipo de Oficina Lps.2,801,862.29.- Maquinaria de Construcción Lps.69,500.00; Equipo de Transporte Lps.1,387,365.24.- **Total Bienes Muebles e Inmuebles Lps.7,361,089.73.**

Forma 10: Informe Anual de Proyectos: Fondos Propios Lps.105,868.83; Fondos de Transferencias Lps.1,469,799.55; **Total Presupuesto Ejecutado Lps.1,575,668.38.**

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos: Ingresos Corrientes Lps.6,571,978.59; Ingresos de Capital, Lps.19,456,412.92; Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos, Lps.29,205,542.47; Gastos de Funcionamiento Lps.7,522,311.24; Gastos de Inversión Lps.18,684,100.75; Total de Egresos Lps.26,206,411.99.- **Disponibilidad del Ejercicio Lps.2,999,130.48.**

Forma 12: Balance General: Total Pasivos más Patrimonio **Lps.26,693,133.66.**

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

Forma 14: Balances Generales Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre 2020 en forma acumulada, misma que fue aprobada de forma unánime.

2.) Comparecencia del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, para informar que revisó y analizó el informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, en forma acumulada (del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020) como se detalla a continuación:

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



FORMA 01: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

La Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara, presupuestó para el año fiscal 2020, la suma de **Lps.26,578,750.00** los cuales se registraron en ingresos recaudados de la manera siguiente:

Saldo Efectivo Lps.3,177,150.96

Transferencias y donaciones corrientes Lps.2,781,416.46

A instituciones del sector público:

Transferencias de capital del Gobierno Central Lps.16,674,996.46

Ingresos corrientes Lps.6,571,978.59

Total Recibido Lps.29,205,542.47

Quedando un ingreso pendiente por recaudar de Lps.7,739,648.80

La Municipalidad tiene pendiente de recibir por concepto de transferencias del año 2020, la cantidad de Lps.5,405,724.45 correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y 20% del mes de agosto, detallado de la manera siguiente:

Transferencias de capital del Gobierno Central Lps.4,277,113.76

Transferencias Corrientes de la Administración Central Lps.1,128,610.69

En el periodo fiscal 2020 en el renglón de Transferencia del Gobierno Central, la Corporación Municipal presupuestó la cantidad de Lps.15,695,632.00 en la cual, según documento enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, hubo una ampliación por concepto de transferencia por la cantidad de Lps.146,592.00 afectando al presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad correspondiente al año 2020.

FORMAS 02 Y 03 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE EGRESOS CONSOLIDADO:

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, ejecutó en este periodo fiscal del año 2020, en Gastos de Funcionamiento la cantidad de Lps.7,522,311.24 y se ejecutó en inversión la cantidad de Lps.18,684,100.75.

Cabe mencionar que las obligaciones pendientes de pago no aparecen registradas en esta forma, por lo que no es posible determinar el monto de las obligaciones de pago, tanto con fondos de transferencia como con fondos propios.

Se comprobó que las obligaciones pendientes de pago si están registradas contablemente, por un monto de Lps.202,550.00 pero en el SAMI no se determina la opción para realizar dicho registro.

FORMA 04 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Al realizar el análisis de la liquidación del presupuesto se refleja el resultado presupuestario ajustado por la cantidad de Lps.10,738,779.28 y un resultado presupuestario (Superávit) de Lps.2,999,130.48. Se determinó que el saldo presupuestario (Superávit) real es de Lps.3,077,321.04 ya que existe una diferencia de Lps.78,190.56 correspondiente al registro como ingreso extra presupuestario de las retenciones de garantías de calidad por valor de Lps.133,951.91 y como pago extra presupuestario el pago de garantías de calidad por valor de Lps.49,704.42 y el monto de Lps.6,056.93 valor arrastrado correspondiente a los intereses bancarios del mes de diciembre del año 2019.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



14

FORMA 05 ARQUEO CAJA GENERAL:

Al realizar el Arqueo de Caja General, se constató que los valores cobrados en concepto de pago de Impuestos fueron en su totalidad pagados por los contribuyentes en el Banco, por ende el Arqueo de Caja General queda en cero al 31 de diciembre de 2019.

FORMA 06 ARQUEO CAJA CHICA:

En la Caja Chica al final del periodo no se registran valores porque estaba liquidada.

FORMA 07 CUENTA DE TESORERÍA:

Se verificó las conciliaciones Bancarias y se cotejó con las constancias de los saldos que el Banco emite, quedando un saldo en Bancos de Lps.3,526,145.83 y un valor de cheques en tránsito al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de Lps.448,824.79 quedando un saldo conciliado al final del periodo de Lps.3,077,321.04.

FORMA 08 CONTROL DE FINANCIAMIENTOS:

No contiene información porque no se han realizado prestamos con ninguna Institución Financiera.

FORMA 09 CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Se constató que ya no existen bienes menores a L.350.00 registrados y se creó un inventario interno donde se registraron estos bienes menores para un mejor funcionamiento; se recomienda para el periodo fiscal 2021 realizar los registros de uno en uno, ya que se siguieron haciendo registros arriba de dos unidades.

FORMA 10 INFORME ANUAL DE PROYECTOS:

La Municipalidad a presupuestado en el Plan de Inversión Municipal de proyectos del periodo fiscal 2020 la cantidad de Lps.2,400,000.00 más las ampliaciones presupuestarias por un monto de Lps.749,046.08 más traspaso por valor de Lps.888,752.03 haciendo un total de Lps.4,037,798.11.- Ejecutándose un total de Lps.1,575,668.38 quedando un monto pendiente de ejecución de Lps.2,462,129.73.

FORMA 11 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS:

La Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara registró para el periodo fiscal 2020 tanto en Ingresos como Egresos lo siguiente:

Ingresos

Ingresos Corrientes Lps.6,571,978.59

Ingresos de Capital Lps.22,633,563.88

Total Lps.29,205,542.47

Egresos

Gastos Funcionamiento Lps.7,522,311.24

Gastos de Inversión Lps.18,684,100.75

Total Lps.26,206,411.99

Quedando una disponibilidad del ejercicio (Superávit) por la cantidad de Lps.2,999,130.48.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



15

FORMA 12 BALANCE GENERAL:

La Municipalidad registró activos por la cantidad de Lps.26,693,133.66 de los cuales las cuentas por cobrar que esta Municipalidad mantiene son de Lps.14,679,054.51 tanto acumulada como del ejercicio.

El pasivo de cuentas por pagar no aparece registrado en esta forma, por lo que no es posible determinar el total del patrimonio ni el patrimonio acumulado.

FORMA 13 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS - COMPARATIVO:

En cuanto a los ingresos en el periodo fiscal 2020 se recaudaron Lps.29,205,542.47 comparado con los ingresos del año 2019 que fueron de Lps.22,093,905.90 se puede constatar que hubo una pequeña disminución en la recaudación de un 33.19 %.

Es de mencionar que los Ingresos Corrientes correspondientes al año 2020 disminuyeron en un 11.75 % comparado con el 2019.

En cuanto a los Egresos para el año 2020 fueron de Lps.26,206,411.99 comparado con los Egresos del año 2019 que fueron de Lps.18,958,090.88 reflejando una disminución de un 38.23% en cuanto a compromisos adquiridos.

FORMA 14 BALANCES GENERALES-COMPARATIVOS:

Para este año fiscal 2020 se comprobó que hubo una disminución en el activo comparado con el año anterior.

No se puede determinar un porcentaje que nos permita conocer o medir la situación financiera de un año con otro, ya que en esta forma no aparecen registrados los pasivos, por lo que no se puede determinar el patrimonio actual ni acumulado.

NOTA.

En el presente informe de Rendición de Cuentas, luego de realizar el análisis pude constatar lo siguiente:

En el periodo fiscal 2020 en el renglón de transferencia del Gobierno Central, la Corporación Municipal presupuestó la cantidad de Lps.15,695,632.00 en la cual, según documento enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, hubo una disminución por concepto de transferencia por la cantidad de Lps.146,592.00 afectando al presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

En la forma 09 Control de Bienes Muebles e Inmuebles se comprobó que hay registros de valores arriba de dos unidades, por lo que se recomienda a la encargada del manejo del inventario, realizar los registros de uno en uno.

En la forma 10 Informe de Proyectos, se refleja que el nivel de ejecución fue bastante bajo, por lo que se recomienda al Señor Alcalde Municipal para el periodo fiscal 2021 mejorar la ejecución para darle fluidez a estos fondos.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Las obligaciones pendientes de pago no aparecen reflejadas en este informe de Rendición de Cuentas, según lo manifestado por la Contadora Municipal encargada de la elaboración del informe, el SAMI no determina una opción para hacer el registro correspondiente.

Al final del ejercicio se refleja una disponibilidad de Lps.2,999,130.48 siendo el monto real Lps.3,077,321.04 teniendo una diferencia de Lps.78,190.56 correspondiente al registro como ingreso extra presupuestario de las retenciones de garantías de calidad por un valor de Lps.133,951.91 y como pago extra presupuestario el pago de garantías de calidad por valor de Lps.49,704.42 y el monto de Lps.6,056.93 valor arrastrado correspondiente a los intereses bancarios del mes de diciembre del año 2019.

CONCLUSIÓN:

Dictamino que los valores reflejados en este informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, son razonables.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el informe presentado por el Auditor Interno Municipal, mismo que fue aprobado de forma unánime

3.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, remitidos por La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, de la forma siguiente:

Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos y Rentístico de Egresos.- Los sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismos que fueron aprobados de forma unánime.

4.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, hizo presentación e ilustración del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Cuarto Trimestre comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, con valor global ejecutado de Lps.13,081,515.79 distribuidos de la siguiente forma:

VIDA MEJOR:

1.- SECTOR SALUD:

Renglón 54200 Proyecto No.1.1: Subsidios al Sector Salud, Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, Santa Bárbara.

- Pago de Factura No.26183 por compra de focos ahorrativos para utilizarlos en iluminación de la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Lps.1,800.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Subsidio a la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Pago de aseadoras y vigilantes en Aldea El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.158,133.34 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Planilla por trabajos realizados en fumigación para la prevención de enfermedades (Dengue, Chikungunya y Zika) Trinidad, S.B. Lps.13,600.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



17

Renglón 54200 Proyecto No.1.3: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Transferencia Para Combate de Dengue) En todo el Municipio Lps.3,525.22. (100% con Fondos de Transferencia para Combate de Dengue).

Renglón 54200 Proyecto No.1.8: Fondo por la Emergencia del COVID-19 para compra de insumos para fumigación, productos de higiene y protección personal, alimentación, pago personal en retén, combustible y alquiler de vehículos para traslado de alimentos; Area urbana, Trinidad, S.B.

- Pago de Factura No. 16572 por Lps.7,290.00 por la compra de Mascarillas para personal municipal ante la emergencia del COVID-19. Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.7,290.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 42410 Proyecto No.1.9: Emergencia COVID-19 Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, Operación Fuerza Honduras, Centro de Triage en Clínica Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.

- Pago de Factura No.43696 por la Compra de Equipo Inmunofluorescencia, para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de Operación Fuerza Honduras Lps.39,000.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

- Compra de una Silla de Ruedas Lps.4,000.00; 1 Set de Cirugía menor de 13 piezas Lps.452.17; 1 Esfigmomanometro Lps.595.00; 1 Estetoscopio Lps.510.00; 1 Termómetro Infrarrojo Lps.1,000.00 y 1 Oxímetro de Pulso Lps.760.00, para utilizarlo en el centro de triaje Lps.7,385.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

- Pago de Factura No.17932 por la compra de un Carrito Exprimidor para utilizarlo en el centro de triaje Lps.1,273.46 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

Renglón 55110 Proyecto No.1.10: Emergencia COVID-19 compra de Insumos y Contratación de Personal Operación Fuerza Honduras, Centro de Triage en Clínica Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.

- Pago de planilla de sueldos a 4 médicos Lps.29,337.63 c/u.- 1 Medico Microbiólogo Lps.22,000.00.- 4 Auxiliares de Enfermería Lps.12,600.00 c/u.- 1 Ayudante.- 1 Auxiliar Administrativo y 2 Aseadoras correspondiente al periodo del 24 de Agosto al 24 de Septiembre de 2020 Lps.236,901.84 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

- Pago de Factura No.004 por la compra de un ataúd para el Sr. Luis Gómez Vásquez de la comunidad de La Huerta, Trinidad S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

- Recarga de oxígeno de 300 PC para consumo humano pureza 99.5% para 4 unidades a Lps.690.00 cada uno, para utilizarlo en el centro de triaje Lps.2,760.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

- Compra de 100 Batas Descartables; 400 Gorros; 5 Gasas Hospitalarias; 5 galones de Alcohol; 6 paquetes de jeringas; 120 botes de Cloruro de Sodio y 200 Mariposas descartable, para utilizarlo en el centro de triaje Trinidad, S.B. 16,010.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



18

- Compra de 100 Mascarillas N95 NIOSH a Lps.155.00 c/u y 4 Cajas de Guantes de Nitrilo a Lps.300.00 c/u; para utilizarlo en el centro de triaje Lps.16,700.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura No.43697 por compra de pruebas para utilizar en el Equipo de Inmunofluorescencia del centro de triaje Lps.29,612.65 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura No.109 por la compra de un ataúd para el Sr. Domingo Sarmiento Hernández de la comunidad de Brisas del Ocotal, La Unión Trinidad, S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Aportación al Instituto Hondureño del Seguro Social de empleados Operación Fuerza Honduras Centro de Triaje, Trinidad, S.B. Lps.26,168.48 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Contrato No.021-2020 por Mano de Obra en Adecuación del Centro de Triaje, Trinidad, S.B. Lps.9,950.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de planilla de sueldos a 4 médicos; 1 Medico Microbiólogo; 4 Auxiliares de Enfermería; 1 Ayudante; 1 Auxiliar Administrativo; y 2 Aseadoras en el Centro de Triaje, Trinidad, S.B. Correspondiente al periodo del 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2020 Lps.228,341.60 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura No.16940 por la compra de 600 Mascarillas Quirúrgicas; 3 galones de desinfectantes; 6 pares de guantes de hule y 1 caja de jabón, para utilizarlo en el centro de triaje Lps.2,626.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Aportación al Instituto Hondureño del Seguro Social de empleados Operación Fuerza Honduras en el Centro de Triaje, Trinidad, S.B. Lps.13,084.24 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Contrato No.022-2020 por Mano de Obra para la Instalación y Reparación del Sistema Eléctrico del Centro de Triaje de Trinidad, S.B. Lps.4,500.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura No.89999 por la compra de materiales para ser utilizados en el Centro de Triaje de Trinidad, S.B. Lps.7,821.96 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Facturas por la compra de materiales para adecuación en la Sala de Triaje de Trinidad S.B. Lps.24,559.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de planilla de sueldos a 4 médicos; 1 Medico Microbiólogo; 4 Auxiliares de Enfermería; 1 Ayudante; 1 Auxiliar Administrativo; y 2 Aseadoras en el Centro de Triaje, Trinidad, S.B. Correspondiente al periodo del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2020 Lps.232,621.72 (100% con Fondos de la Transferencia).

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



- Pago de Recarga de oxígeno de 300 PC para consumo humano pureza 99.5 para 3 unidades a Lps.690.00, para utilizarlo en el Centro de Triage de Trinidad Lps.2,070.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
 - Pago de Contrato No.027-2020 por la Prestación de Servicios Profesionales para la adecuación del Centro de Triage, Trinidad, S.B. El cual incluye compra de materiales y suministro de mano de obra, en el marco de La Operación Fuerza Honduras Lps.64,676.20 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Factura No.44603 por la compra de pruebas para utilizar en el Equipo de Inmunofluorescencia, para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de Operación Fuerza Honduras Lps.42,714.35 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Compra de 16 paquetes de jeringas; 200 Catéter Endovenoso; 5 cajas de guantes descartables; 600 Batas descartables; 427 Cloruro de Sodio; 500 botas descartables; 1,010 gorros plásticos; 6 galones de alcohol, para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.65,030.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Facturas por compra de mascarillas y productos de limpieza para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.52,920.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Compra de 8 Cintas descartables para Glucómetro Autocade a Lps.385.00 c/u para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.3,080.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Compra de 6 cajas con 25 unidades cada una de Pruebas Rápidas anticuerpos a Lps.3,250.00 c/u y 8 Cajas con 20 unidades cada una de Pruebas antígeno a Lps.5,100.00 c/u para utilizarlo en el centro de triaje, en el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.60,300.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Recarga de oxígeno de 300 PC para consumo humano pureza 99.5% para 10 unidades a Lps.690.00 para utilizarlo en el Centro de Triage, en el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.6,900.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de planilla de sueldos a 2 médicos Microbiólogos y Auxiliar de Enfermería correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre 2020 contratado para el Centro de Triage de Trinidad, S.B. En el marco de la Operación Fuerza Honduras Lps.47,200.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Compra de 4 Sticker Redondos, 1 Rotulo de Baño y materiales de oficina para el Centro de Triage de Trinidad, S.B. Lps.4,120.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
 - Compra de 100 mascarillas KN95; 5 cajas de Mascarillas Quirúrgicas, 1 galón de Bactidel, 2 galones de Gel Antibacterial, para utilizarlo en el centro de triaje Lps.4,201.00 (Lps.458.51 con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras y Lps.3,742.49 con Fondos de la Transferencia).
- Sub-Total** Lps.1,444,876.06 (Lps.684,867.96 con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras; y Lps.760,008.10 con Fondos de Transferencia)

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



2.- SECTOR EDUCACION:

Renglón 54200 Proyecto No.2.1: Subsidio al Sector Educación; Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B.

- Pago de Factura No.15405 por Servicio de Internet en el Instituto Santiago Pérez por los meses enero y febrero de 2020 (Area Urbana, Trinidad, S.B Lps.3,400.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Maestro de la Escuela de la Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B. Lps.18,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.2.2: Subsidio al Sector Salud en Actividades Devengadas y no Pagadas Ejercicios Anteriores (pago pendiente a COMPUSER) Trinidad, S.B. Lps.48,091.83 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.69,491.83 (100% con Fondos de la Transferencia).

3.- SECTOR RED VIAL:

Renglón 47210 Proyecto No.3.1: Pavimento Calle en Barrio La Joyita, Trinidad, S.B. (Calle Dolores Santos-Luz Sabillón) Lps.652,661.69 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.3.2: Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Aldea El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.150,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia)

Sub-Total Lps.802,661.69 (100% con Fondos de la Transferencia).

4.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

Renglón 23400 Proyecto No.4.1: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Trinidad, S.B. (Cantiles, La Laguna y Mata de Guineo, Trinidad, S.B.) Lps.565,187.68 (Lps.211,825.79 con Fondos Propios y Lps.353,361.89 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.2: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable de la Aldea La Zona, Trinidad, S.B. Lps.67,070.75 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.4: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable de la Aldea La Huerta, Trinidad, S.B. Lps.63,265.03 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.5: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable de la Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B. Lps.499,999.30 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.6: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable de la Aldea El Tigre, Trinidad, S.B. Lps.268,787.19 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.7: Mantenimiento a las Lagunas de Oxidación (Los Chorchos, Trinidad, S.B.) Lps.43,473.41 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.8: Mantenimiento al Sistema de Alcantarillado (Barrio San Juan, La Canadá, Las Palmas, El Picacho, Juan Lindo, Barrio Abajo y Barrio Las Américas) Lps.17,823.59 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.10: Mantenimiento al Botadero de Basura Municipal (Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.) Lps.9,052.20 (100% con Fondos Propios).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



21

Renglón 23400 Proyecto No.4.11: Reparaciones y Mantenimiento al Sistema de Agua Potable de la Aldea El Carrizal, Trinidad, S.B. Lps.50,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.1,584,659.15 (Lps.282,174.99 con Fondos Propios y Lps.1,302,484.16 de la Transferencia).

5.- SECTOR VIVIENDA:

Renglón 36100 Proyecto No.5.2: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea La Cebadilla, Trinidad, S.B.

- Compra de 20 láminas de zinc para reparación de Techo de La Sra. Abelina Sánchez Alvarado Lps.6,239.90 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Compra de materiales para mejoras en vivienda de la Sra. Santos Castillo Lps.2,139.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.3: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea la Huerta, Trinidad, S.B.

- Compra de 7 bolsas de cemento para mejoras de piso en la vivienda de la Sra. Cándida Rosa García Lps.1,351.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.4: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea Tascalapa, Trinidad, S.B.

- Compra de Zinc, Cemento y Sanitario para mejoras en Vivienda de La Sra. Hilda María Pérez Lps.5,450.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 36100 Proyecto No.5.7: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea El Corozal, Trinidad, S.B.

- Cancelación del 80% restante sobre el valor Lps.9,480.00 del Contrato No.18-2020 por Mano de Obra para Construcción de 79 metros de Techos por medio de adendum No.001-2020 por ampliación de tiempo del contrato, Lps.7,584.00 (100% con Fondos propios).

Renglón 36100 Proyecto No.5.8: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea La Alegría, Trinidad, S.B.

- Compra de 16 láminas de aluzín de 10 pies, 12 de 1 pie y 3 libras de clavos para reparación de Techo de la vivienda del Sr. José Lino Duarte Lps.8,391.88 (100% con Fondos propios).

Sub-Total Lps.31,155.78 (Lps.15,975.88 con Fondos Propios y Lps.15,179.90 Con Fondos de la Transferencia).

7.- SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER (EN TODO EL MUNICIPIO SEGÚN SOLICITUD)

Renglón 54200 Proyecto No.7.1: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Capacitación de los Derechos de las Mujeres 30%) Lps.53,192.90 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.7.2: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Acciones de Salud de Las Mujeres 20%) Lps.45,566.66 (100% con Fondos de la Transferencia).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Renglón 54200 Proyecto No.7.4: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Becas Para Mujeres 10%) Lps.22,342.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.121,101.56 (100% con Fondos de la Transferencia).

TODOS POR LA PAZ

10.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:

Renglón 54110 Proyecto No.10.1: Ayuda Social a Personas de escasos recursos económicos, según documentación para compra de ataúdes, medicamentos, exámenes médicos, de laboratorio, traslados a hospitales del país en la Ambulancia de la Cruz Roja y mejoras a vivienda (En todo el Municipio según solicitud) Lps.130,304.00 (Lps.50,364.00 con Fondos Propios y Lps.79,940.00 de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.10.3: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a la Cruz Roja Hondureña Seccional, Trinidad, S.B.) Lps.43,740.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 54200 Proyecto No.10.5: Emergencia COVID-19 Compra de Insumos para Fumigación, Productos de Higiene y Protección Personal, Alimentación, Combustible y Alquiler de Vehículos para Traslado de Alimentos Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B.

- Pago de Planillas por trabajos realizados en entierro de personas fallecidas por COVID-19 o por sospecha, traslado del fallecido y proceso de sepultura en fechas 29/09/2020, 14/10/2020, 12/11/2020; 13/12/2020 y 20/12/2020 usando el protocolo aprobado por la Región de Salud No.16 y SINAGER; trinidad, S.B. Lps.26,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 47210 Proyecto No.10.6: Reconstrucción a las Lagunas de Oxidación, Los Chorchos, Trinidad, S.B. por la destrucción ocasionada durante los Huracanes ETA E IOTA Lps.288,811.38 (100% con Fondos de la Transferencia)

Renglón 54200 Proyecto No.10.7: Emergencia Fenómeno Natural por los huracanes ETA E IOTA

- Compra de alimentación para personas ubicadas en los albergues y personal que trabajó en reparaciones de los daños causados, Area Urbana Trinidad, S.B. Lps.45,765.65 (100% con Fondos de la Transferencia)

- Transferencia para Cuidado del Adulto Mayor ante la Emergencia COVID-19 (Compra de Raciones Alimenticias e Insumos de Prevención e Higiene con valor de Lps.980.39 c/u para 102 Beneficiarios) Area Urbana y Rural de Trinidad, S.B. Lps.100,000.00 (100% con Fondos de Transferencia Cuidado Adulto Mayor).

Sub-Total Lps.634,621.03 (Lps.94,104.00 con Fondos Propios, Lps.100.000.00 con Transferencia Cuidado Adulto Mayor y Lps.440,517.03 con Fondos de la Transferencia).

12.- SECTOR SEGURIDAD:

Renglón 54200 Proyecto No.12.1: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Instituciones de Seguridad) Trinidad, S.B.

- pago de Factura No.15404 por Servicio de Internet en Posta Policial Lps.500.00 mensual (de enero a agosto 2020) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.4.000,00 (100% con Fondos de la Transferencia)

Construyendo juntos una mejor Trinidad

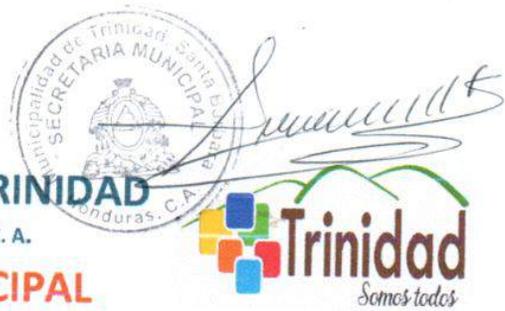
TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



23

Renglón 47210 Proyecto No.12.13: Construcción de cerco perimetral costado sur del templo de la Iglesia Católica (Incluye el espacio para construir el Monumento en Honor al Padre Mario Adín Cruz Zaldívar y Construcción de Rampas para Personas con Capacidades o Retos Especiales) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. **Lps.313,661.50** (Lps.19,603.83 con Fondos Propios y Lps.294,057.67 con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.317,661.50 (Lps.19,603.83 con Fondos Propios y Lps.298,057.67 con Fondos de la Transferencia).

13.- SECTOR ELECTRIFICACION:

Renglón 23400 Proyecto No.13.2: Reparaciones Menores del Sistema Eléctrico, Cambio de Lámparas y Otros Area Urbana, Trinidad, S.B.

- Compra de 86 Lámparas de Canasta LED 48W c/bombillo para ser utilizadas en los barrios y colonias de Trinidad, S.B. Total Lps.98,900.00 (100% con Fondos de la Transferencia)

Renglón 23400 Proyecto No.13.3: Reparaciones Menores del Sistema Eléctrico, Cambio de Lámparas y Otros, Area Rural, Trinidad, S.B.

- Compra de 84 Lámparas de Canasta LED 48W c/bombillo para ser utilizadas en el área rural de Trinidad, S.B. Lps.96,600.00 (100% con Fondos de la Transferencia)

Renglón 23400 Proyecto No.13.4: Electrificación en Colonia Brisas del Campo de La Angostura, Trinidad, S.B. **Lps.399,670.35** (Lps.50,000.00 con Fondos Propios y Lps.349,670.35 con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.595,170.35 (Lps.50,000.00 con Fondos Propios y Lps.545,170.35 con Fondos de la Transferencia).

PRO HONDURAS

14.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

Renglón 54200 Proyecto No.14.2: Subsidio Aseo Urbano, Limpieza Areas Verdes, Solares Baldíos, Centros Educativos y Bordillos; Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.97,168.60 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.14.3: Subsidio Mantenimiento Vial, Limpieza Calles, Cunetas, Solares Baldíos, Desmoche de Arboles; Area Urbana y Rural de Trinidad, S.B. Lps.17,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.14.4: Levantamiento Catastral, Barrio El Centro, Trinidad, S.B.

- Pago de Planillas por pago a Técnicos de Catastro por trabajos en el Proceso de Cambios de Valores Catastrales para el Quinquenio 2020-2024 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020 Lps.117,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Compra de 1 Brújula SUUNTON B 14 y GPS MAP 64S GARMIN para uso en el Departamento de Catastro Municipal Lps.18,488.39 (100% con Fondos de la Transferencia).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



24

Renglón 23400 Proyecto No.14.5; 14.6; 14.7 y 14.8: Mantenimiento Calles de Accesos a Zonas Productoras, Aldeas El Rodeo, El Tumbo, Santa Rosita y El Diviso 100,000.00 c/u total Lps.400,000.00; y **Proyectos No.14.11; 14.12; 14.13; 14.14 y 14.15** de las aldeas El Higuito, El Rosario, El Pinabete, San Francisco y El Carmen Lps.50,000.00 c/u total Lps.250.000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.14.16: Emergencia por Fenómenos Naturales ETA E IOTA, Rehabilitación de Carreteras, Puentes, Vados, Dragados de Quebradas (Retroexcavadora); Corte de Arboles y Retiro de Escombros (Motosierras), en el Casco Urbano y Rural de Trinidad, S.B.

- Pago de Contrato No.026-2020 por la Prestación de Servicios de Alquiler de Máquina Retroexcavadora para trabajos de dragados, limpieza de derrumbes y apertura de vados de acceso (Barrios Juan Lindo, El Tempisque y comunidades La Joya, La Cebadilla, La Zona Plan del Negro, El Guineal y El Diviso, Trinidad, S.B.) Total 165.3 horas a Lps.1,300.00 cada hora; Lps.214,890.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Planilla por trabajos de motosierras en corte de árboles, retiro de escombros en puentes y habilitación de caminos, corte preventivo de arboles en los Barrios Juan Lindo, La Joyita, Colonia Las Américas, El Tempisque, Quebrada Agua Blanca, Barrio Lempira, El Diviso (El Granzal) El Rodeo, El Higuito, El Tumbo, Santa Rosita, El Temblor, Chimizales, Quebrada La Huerta; trabajo realizado por 6 personas del 05 al 30 de noviembre 2020 para un total de Lps.70,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Contrato No.028-2020 por Alquiler de Máquina Retroexcavadora para trabajos de dragado en puente de entrada principal al municipio de Trinidad, 29.3 horas a Lps.2,875.00 cada una Lps.84,237.50 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Planilla por trabajos de motosierras en corte de árboles, retiro de escombros en puentes y habilitación de caminos, corte preventivo de arboles en los Barrios Juan Lindo, La Joyita, Colonia Las Américas, Estadio Las Américas, corte y remoción de arboles en la quebrada La Huerta, quebrada del Pueblo y en el sector La Planada de Jutiapa (Cerca de las Lagunas de Oxidación) en el periodo del 01 al 29 diciembre 2020 Lps.22,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.1,290,784.49 (100% con Fondos de la Transferencia).

15.- SECTOR TURISMO:

Renglón 54200 Proyecto No.15.1: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para Elaboración de Chimeneas) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.60,430.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.60,430.00 (100% con Fondos de la Transferencia)

SECTOR INFRAESTRUCTURA:

16.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

Renglón 23400 Proyecto No.16.1: Mejoramiento Sistema Agua Potable, Aldea El Carmen, Trinidad, S.B. (Construcción del Tanque de agua).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



25

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Pago de Contrato No.023-2020 por la Prestación de Servicio para realizar Estudio Técnico (Levantamiento Topográfico, Dibujos de Planos, Diseño Hidráulico, Presupuesto, Memoria Técnica y Descriptiva) de nueva distribución de líneas de conducción de agua en la comunidad El Carmen, Trinidad, S.B. Lps.32,610.00 (100% con Fondos Propios).

- Pago de Factura No.93725 por la compra de 4 Rollos de Manguera para reparaciones sistema de agua potable de la comunidad de El Carmen, Trinidad, S.B Lps.4,399.99 (100% con Fondos Propios)

Renglón 23400 Proyecto No.16.2: Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Barrio Lempira, Trinidad, S.B. Lps.88,220.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.16.3: Mejoramiento sistema Agua Potable, Aldea El Guineal, Trinidad, S.B. Lps.114,314.80 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.16.4: Reconstrucción en las Lagunas De Oxidación, Los Chorchos, Trinidad, S.B. por la destrucción ocasionada durante el Huracán ETA E IOTA Lps.73,803.42 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.313,348.21 (Lps.37,009.99 con Fondos Propios y Lps.276,338.22 con Fondos de la Transferencia).

17.- SECTOR RED VIAL:

Renglón 23400 Proyecto No.17.2: Construcción de Calle acceso al Cementerio de la comunidad de La Unión, Trinidad, S.B. Lps.236,265.00 (Lps.86,265.00 con Fondos Propios y Lps.150,000.00 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.17.4: Reparaciones y mantenimiento en la calle Entrada Principal Trinidad, S.B Colonia Las Casitas y otras calles, Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.31,170.04 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.17.5: Mantenimiento en el Pavimento de Calle Barrio Arriba, Trinidad, S.B. (Tramo Pablo Salguero-Mario Baide).

- Compra de 4 cajas de de Admix Traffic Flex; 1 Barril de KURAD; 40 metros de arena; 40 metros de grava de 3/4; 850 bolsas de cemento; varillas, cáñamo, alambre de amarre, discos para cortar metal, discos para cortar concreto y canaletas total Lps.247,559.03 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Combustible para uso de la Concretera Municipal para la realización de la construcción de dicha calle (según lo asignado en el Presupuesto) Lps.4,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Pago de Anticipo del 20% del Contrato No.020-2020 por valor de Lps.121,640.79 por la Prestación de Servicios por Mano de Obra Calificada y No Calificada, para la construcción de 685.69 M2 de Pavimento WHITETOPPING de 10 centímetros de espesor de dicha calle Lps.24,328.16.- Más pago de Primera Estimación según Avance de Obra Lps.47,741.71; más pago de Segunda Lps.49,570.92 total Lps.121,640.79 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.17.7: Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad, La Huerta, La Zona, Tascalapa, La Cebadilla, El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotal, Rodeo y El Higuito con Fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



26

- Pago de Contrato No.032-2020 por la Prestación de Servicio por alquiler de maquinaria (Patrol, Volqueta, Vibro y Pipa de Agua) mantenimiento y reparación de tramos Carreteros Trinidad-La Huerta; La Huerta-La Zona; La Zona-Tascalapa, por los daños ocasionados por los Huracanes ETA E IOTA Lps.946,666.66 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras 2.0).

- Pago de Contrato No.033-2020 por alquiler de maquinaria (Patrol, Volqueta, Vibro y Pipa de Agua) mantenimiento y reparación de tramos Carreteros La Huerta La Cebadilla, La Cebadilla-El Carrizal, por los daños ocasionados por los Huracanes ETA E IOTA, Lps.397,166.18 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras 2.0).

Sub-Total Lps.1,984,467.70 (Lps.86,265.00 con Fondos Propios; Lps.1,343,832.84 con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras 2.0 y Lps.554,369.86 con Fondos de la Transferencia).

18.- SECTOR EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:

Renglón 23100 Proyecto No.18.1: Mantenimiento en el Edificio Municipal (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.6,447.71. (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.4: Mantenimiento al Cementerio Municipal El Portillo, Trinidad, S.B. Lps.50,670.09 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.5: Mantenimiento al Parque Central (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.74,678.35 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.131,796.15 (100% con Fondos Propios).

19.- MOBILIARIO Y EQUIPO:

Renglón 42120 Proyecto No.19.2: Adquisición de Equipo de Oficina (Equipos Varios de Oficina) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.680.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 42510 Proyecto No.19.4: Adquisición de Equipo de Comunicación, Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.37,950.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 42600 Proyecto No.19.5: Adquisición de Equipo de Oficina (Equipo para Computación) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.12,650.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 42310 Proyecto No.19.7: Adquisición de Auto Vehículos (Ambulancia Municipal) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.501,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 42310 Proyecto No.19.8: Adquisición de Auto Vehículos (Vehículo Municipal) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.575,198.28 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.1,127,978.28 (Lps.51,280.00 con Fondos Propios y Lps.1,076,698.28 con Fondos de la Transferencia).

20.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

Renglón 55110 Proyecto No.20.2: Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (1% Tribunal Superior de Cuentas) Lps.156,823.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.20.3: Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Cuota de la AMHON) Lps.80,506.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.237,329.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



27

21.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Proyecto No.21.1: GASTOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO, TRINIDAD, S.B.

Reglón 10,000: Servicios Personales Lps.1,906,037.57 (Lps.934,577.70 con Fondos Propios y Lps.971,459.87 con Fondos de la Transferencia).

Reglón 20,000: Servicios No Personales Lps.283,843.86 (Lps.132,760.46 con Fondos Propios y Lps.151,083.40 con Fondos de la Transferencia).

Reglón 30,000: Materiales y Suministros Lps.144,101.58 (Lps.85,598.59 con Fondos Propios y Lps.58,502.99 con Fondos de la Transferencia)

Sub-Total Lps.2,333,983.01 (Lps.1,152,936.75 con Fondos Propios y Lps.1,181,046.26 con Fondos de la Transferencia).

Total Global con Fondos Propios **Lps.1,921,146.59**; Fondos Operación Fuerza Honduras **Lps.681,342.74**; Fondos Transferencia Operación Fuerza Honduras 2.0 **Lps.1,343,832.84**; Fondos Transferencia para cuidado adulto Mayor **Lps.100,000.00**; Fondos Transferencia para combate del Dengue **Lps.3,525.22**; y con Fondos de la Transferencia **Lps.9,031,668.40**; **Total Monto Ejecutado durante el Cuarto Trimestre del año 2020 Lps.13,081,515.79.**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el Cuarto Trimestre 2020, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020 con valor global ejecutado de **Lps.13,081,515.79** el cual fue aprobado de forma unánime.

5.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó el Informe de la Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del trimestre comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, como se resume a continuación:

30% ACCIONES DE CAPACITACION:

Proyecto No.1: Celebraciones Festivas (Día de la Mujer, Día de la Madre y en octubre Lucha Contra el Cáncer de mama) Casco Urbano de Trinidad. S.B. Lps.53,192.90.

Sub Total Lps.53,192.90.

20% ACCIONES DE SALUD:

Proyecto No.1: Compra de medicamentos y realización de exámenes médicos en Area Urbana y Rural del Municipio Lps.45,566.66.

Sub Total Lps.45,566.66.

10% MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA:

Proyecto No.1: Apoyo en mejoras de Viviendas (Techos, Pisos, Letrinas y construcción de Pilas) Area Urbana y Rural del Municipio Lps.22,342.00.

Sub Total Lps.22,342.00.

Total del 5% para Programas de la Mujer Lps.121,101.56.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el informe, mismo que fue aprobado de forma unánime.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



28

6.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó la información completa que consignará la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, en la Ampliación Presupuestaria No.1-2021 que corresponde a la Disponibilidad Financiera al 31 de Diciembre del año 2020; por tanto la presentó de la forma siguiente:

AMPLIACION No. 01/2021								
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
ASIGNACIONES A AMPLIARSE								
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD	
		0	CONCEPT	0	AUXILIAR			1
						TOTAL INGRESOS	3,077,321.04	
23						ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04	
	7					DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,077,321.04	
		2				DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	558,751.24	
			01			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS CORRIENTES	558,751.24	
				02	00	Fondos Propios Municipales	558,751.24	
			02			DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE CAPITAL	2,518,569.80	
				01	00	Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	2,518,569.80	
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR							3,077,321.04	
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS								
ASIGNACIONES A AMPLIARSE PROGRAMA VIDA MEJOR								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	446,711.80
							SECTOR EDUCACION	15,242.49

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



29

			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	15,242.49
				23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	15,242.29
		15		23100	Garantía de 5% de Calidad Construcción de Módulos de 2 Aulas y un Módulo Baños Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, Aldea La Unión, Trinidad, S.B.	11,383.91
		15		23100	Garantía de 5% de Calidad Construcción de Módulos de Baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.	2,536.45
		11		23100	Construcción de Módulos de 2 Aulas y un Módulo Baños Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, Aldea La Unión, Trinidad, S.B.	281.23
		11		23100	Construcción de Módulos de Baños Escuela Abraham Madrid de Santa Rosita, Trinidad, S.B.	1,040.90
					SECTOR SALUD	303,233.81
			55000		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	303,233.81
				55100	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	303,233.81
		15		55110	Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 027-2020 por la prestación de servicios profesionales para la adecuación del centro de triaje ubicado en la Clínica de Emergencia de Trinidad.	3,233.81
		11		55110	Emergencia COVID-19 Compra de Oxígeno, Insumos y Equipo de	300,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



30

					Protección Personal para la Sala de Triage ubicada en la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.	
					SECTOR VIVIENDA	4,375.19
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	4,375.19
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	4,375.19
		15		23400	Garantía de 5% de Calidad Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea El Rodeo, La Guama, El Corozal, Quebrada Honda y La Alegría Trinidad, S.B.)	4,375.19
					SECTOR ATENCION A LA MUJER	6,176.98
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	6,176.98
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,176.98
		15		23400	Garantía de 5% de Calidad Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros Aldea La Alegría y El Corozal Trinidad, S.B.)	6,176.98
					SEGURIDAD RED VIAL	117,683.33
			47000		CONSTRUCCIONES	117,683.33
				47200	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	117,683.33
		15		47210	Garantía de 5% de Calidad Pavimento Calle Barrio La Joyita (Calle Dolores Santos-Luz	31,764.33

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



31

					Sabillón) sobre Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Estimación.	
					Pavimento de Calle Bo. La Joyita (Calle Dolores Santos- Luz Sabillón)	
		11		47210		85,919.00
ASIGNACIONES A AMPLIARSE PROGRAMA TODOSPOR LA PAZ						
TOTAL EGRESOS						43,583.07
SEGURIDAD CIUDADANA						35,583.07
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	19,900.00
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	19,900.00
		11		23400	Garantía de 5% de Calidad Construcción de Techo de la Cancha Deportiva de la Escuela Guadalupe Ulloa (Colonia Las Américas, Trinidad, S.B.)	19,900.00
			47000		CONSTRUCCIONES	15,683.07
				47200	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15,683.07
		15		47210	Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 029-2020 por la prestación de servicios por mano de obra calificada y no calificada y suministro de materiales para construcción de cerco perimetral costado sur del templo de la iglesia católica.	15,683.07
SECTOR ELECTRIFICACION						8,000.00
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	8,000.00
				23400	Mantenimiento y Reparación de	8,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



32

						Obras Civiles e Instalaciones Varias	
			15		23400	Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 038-2020 por la prestación de servicios por mano de obra para proyecto de Electrificación en Colonia Brisas del Campo, La Angostura (El Temblor) Trinidad, S.B.	8,000.00
ASIGNACIONES A AMPLIARSE PROGRAMA INFRAESTRUCTURA							
						TOTAL EGRESOS	2,587,026.17
						SECTOR DE EDIFICACIONES	2,187.50
			23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	2,187.50
					23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	2,187.50
			15		23400	Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 031-2020 por la prestación de servicios por mano de obra calificada y no calificada para remodelación y reparación de fuente en el parque central Trinidad, S.B.	2,187.50
						SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	390,854.02
			47000			CONSTRUCCIONES	390,854.02
					47200	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	390,854.02
			15		47210	Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 030-2020 por mano de obra, equipo y dirección del proyecto de Reconstrucción del colector de aguas negras en el	8,203.22

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



33

					Tempisque Trinidad (Primera y Segunda Estimación)	
					Reconstrucción en las Lagunas de Oxidación, Los Chorchos, Trinidad, S.B. por la destrucción ocasionada durante los huracanes ETA e IOTA	382,650.80
		11		47210		
					SECTOR RED VIAL	843,984.65
			23000		MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	562,249.20
				23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	562,249.20
					Garantía de Calidad del 5% por Contrato N° 020-2020 Mantenimiento en el Pavimento de Calle Barrio Arriba, Trinidad, S.B. Tramo Pablo Salguero-Mario Baide.	6,082.04
		15		23400		
					Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad-La Huerta; La Zona-Tascalapa; La Cebadilla- El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotal, Rodeo El Higuito con fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0	156,167.16
					Sellado Asfáltico en la Entrada de Trinidad, Colonia Las Américas, Barrio Las Américas y Barrio El Centro, Trinidad, S.B.	400,000.00
		11		23400		
			47000		CONSTRUCCIONES	281,735.45
				47200	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	281,735.45
					Construcción de Calle Acceso al Cementerio de La Unión, Trinidad, S.B.	281,735.45
		11		47210		

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



34

					MOBILIARIO Y EQUIPO	1,350,000.00
			42000		BIENES CAPITALIZABLES	1,350,000.00
				42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,350,000.00
		11		42310	Adquisición de Auto Vehículos (Compra de Volqueta Municipal)	1,350,000.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR						3,077,321.04

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria No.1-2021, que corresponde a la Disponibilidad Financiera al 31 de Diciembre del año 2020, misma que fue aprobado de forma unánime.

7.) Comparecencia del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, para presentar mediante Oficio No.54-UAIM-TSB en cumplimiento del Artículo No.54 de la Ley de Municipalidades, las actividades realizadas por esta unidad correspondientes al mes de diciembre del año 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

a) La Unidad de Auditoría Interna continúa con el acompañamiento a través de controles concurrentes en la ejecución de los fondos que la Municipalidad está realizando en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del COVID-19.

Mencionar que se realizó la liquidación total correspondiente al 55% equivalente a Lps.1,023,551.00 de los fondos enviados por el Gobierno Central a través del programa Fuerza Honduras, dicha documentación fue enviada siguiendo todos los procedimientos establecidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a espera de la revisión correspondiente por cualquier tipo de subsanación del mismo, si se llegara a dar.

b) Mediante oficio N°51-UAIM-TSB se le notificó a la encargada del manejo de los inventarios, que estará realizando una revisión de todos los departamentos Municipales, por lo que se realizará una serie de procedimientos encaminados a un mejor funcionamiento, se estarán identificando y separando todo equipo en mal estado, para luego realizar las descargas correspondientes con el acompañamiento de Bienes Nacionales.

Se visitó al personal encargado de la custodia y manejo del Mobiliario y Equipo por departamento.

Se procedió a identificar el equipo que se encuentra en mal estado, para luego ser separado y llevado a un lugar seguro en la bodega Municipal, ya que el mismo pasará a formar parte de un inventario especial que se manejará internamente por la persona encargada del manejo de los inventarios por departamento.

Es de mencionar que en la forma 09 de la Rendición de Cuentas, el equipo en mal estado siempre seguirá apareciendo, solo que se identificara como malo, ya que no se puede realizar las descargas correspondientes, hasta tener el visto bueno de la supervisión de Bienes Nacionales.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



35

c) Se revisaron y analizaron los informes Rentísticos de Ingresos y Egresos, correspondientes al mes de Diciembre del año 2020, dictaminando que si cumplen con los procedimientos que establecen las leyes y las normas presupuestarias.

d) Se realizó una supervisión al Departamento de Tesorería para constatar si se están realizando las deducciones correspondientes al 12.5% del Impuesto Sobre la Renta y si estas son pagadas al SAR en tiempo y forma.

Se constató que se realizaron las deducciones correspondientes a los contratos celebrados en el mes de diciembre, al igual que la deducción del impuesto a las dietas devengadas por los regidores correspondiente a una del mes de octubre, dos al mes de noviembre y una al mes de diciembre. Pago realizado en Banco Atlántida con cheque N° 13530 con fecha 30 de diciembre de 2020, mediante Declaración Jurada SAR-237 N° 237114388335.

e) El 09 de octubre de 2020, se firmaron tres convenios de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional, Organizaciones Cafetaleras y la Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la infraestructura para elevar las condiciones de vida de la población radicada en la zona de influencia.

El día 15 de octubre se hizo efectivo el pago de un cheque por valor de Lps.800,000.00 a favor del Fondo Cafetero Nacional como contraparte Municipal, según convenios firmados.

Manifiestar que el tiempo pactado en los convenios para la ejecución de los trabajos no se cumplió en tiempo y forma, al igual que los planes de trabajo estipulados en cada convenio, por lo que muchas comunidades aun están a la espera de la maquinaria.

Se le recomienda al Señor Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal realizar las acciones pertinentes con el fin de poder solventar el incumplimiento de los convenios pactados.

f) REVISIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO.

1. Construcción de 200 metros lineales de Pavimento con Concreto Hidráulico (Calle Dolores Santos-Luz Sabillón) en el Barrio La Joyita, Trinidad S.B. Con un presupuesto de Lps.673,920.00.

Según contrato N° 025-2020 firmado el 27 de Noviembre del año 2020, se contempló que los trabajos se realizarían en un periodo no mayor de 33 días calendario, entregando el proyecto finalizado el 30 de diciembre.

El 28 de diciembre el Ing. Leví López, encargado de la ejecución del proyecto presentó una solicitud de ampliación de tiempo al contrato por 20 días calendario, ya que durante la ejecución se ha requerido realizar obras adicionales no contempladas en las actividades, ni tiempos establecidos en el contrato.

2. Reconstrucción de Colectores de Aguas Negras en la Colonia Tempisque.

Según contrato N° 0030-2020 firmado el 08 de diciembre del año 2020, se contempló que los trabajos se realizarían en un periodo no mayor de 21 días calendario, entregando el proyecto finalizado el 29 de diciembre.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



36

El 28 de diciembre el Ing. Leví López, encargado de la ejecución del proyecto presentó una solicitud de ampliación de tiempo al contrato por 20 días calendarios, ya que durante la ejecución se ha requerido realizar obras adicionales no contempladas en las actividades, ni tiempos establecidos en el contrato.

3. Construcción del Cerco Perimetral costado sur del Templo de la Iglesia Católica, con un presupuesto de Lps.313,661.50.

Según contrato N° 029-2020 firmado el 02 de diciembre del año 2020, se contempló que los trabajos se realizarían en un periodo no mayor a 27 días calendario, entregando el proyecto finalizado el 28 de diciembre.

Manifestar que hasta la fecha el proyecto no se ha concluido en su totalidad y el contratista no ha manifestado el motivo del atraso.

El Departamento de Auditoría Interna ha realizado varias visitas al proyecto por una explicación, pero no se ha encontrado al Ing. Jorge Adalberto Rivera encargado del proyecto.

Se pudo constatar que hay personal trabajando en el proyecto.

Le enviará el oficio correspondiente solicitándoles una explicación del atraso.

4.- Se concluyeron los trabajos del Proyecto de Electrificación del Caserío Brisas del Campo, La Angostura Trinidad, Santa Bárbara, con un presupuesto de Lps.400,000.00.

Lps.350,000.00 con fondos de transferencia

Lps.50,000.00 con fondos propios

5. Construcción de Calle que da Acceso al Cementerio de la Comunidad de La Unión, Trinidad S.B. Con un presupuesto de Lps.250,000.00.

Lps.150,000.00 con fondos de transferencia

Lps.100,000.00 con fondos propios

Se constató que ya se realizó la compra de los materiales para la ejecución del proyecto, al igual que la ejecución de los trabajos de terracería con máquina retroexcavadora para la conformación del terreno. Se espera que de inicio los trabajos de este proyecto en los próximos días.

8.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida a la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez y al Licda. Erika Santos, a quienes agradeció su presencia.

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, agradeció el espacio brindado, manifestó que hay preocupación porque hay un incremento de personas contagiadas con COVID-19 considerable en este municipio; en junio del año pasado hubo una oleada fuerte, pero la de ahorita es alarmante, han tenido 4 pacientes en la sala de estabilización y algunos ya complicados que no los pueden tener por mucho tiempo, porque su nivel de atención no es suficiente, están en constante comunicación con la Sala COVID-19 de Santa Bárbara para ver si hay cupo para referir pacientes, igualmente con el Catarino Rivas y el Leonardo Martínez y definitivamente no hay. La Sala de Triage de Trinidad cuando inició el programa se visualizó más que todo para atención de consulta de paciente sintomático, y la Sala de Estabilización era para estabilizar el paciente 6 horas y pudiera ser trasladado al hospital para que le dieran

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



37

tratamiento, pero no para mantenerlo internado acá por mucho tiempo, pero lo han tenido que hacer, hay una paciente que tiene 5 días de estar en la clínica, hay inconvenientes porque los familiares quieren quedarse con los pacientes y esto no es permitido porque es área restringida, se les explica pero no entienden y se molestan.

Informó que la Sala de Triage está cubierta de 7:00 a.m. A 7:00 p.m. Por médico general por parte del Programa Operación Fuerza Honduras, hay 4 médicos contratados y ellos son los que rotan de lunes a domingo; pero por la noche el Médico en Servicio Social que queda en la clínica es el que pasa la visita a la Sala de Estabilización y es mucho trabajo, por tanto solicitaron a la Región de Salud contratación de personal, pero todavía no hay presupuesto asignado y la necesidad es ahorita.

Hizo la siguiente presentación :

Centro Municipal de Triage y Estabilización COVID-19 Trinidad, Santa Bárbara:

A partir de la creación del Centro de Triage en este municipio con el programa Operación Fuerza Honduras, se han atendido desde el 11 de agosto de 2020 más de 13,000 personas tanto en dicho triaje, como en las brigadas en diferentes barrios del casco urbano y en las aldeas correspondientes al municipio.

También se han realizado pruebas rápidas, basadas en evaluación clínica individualizada de cada paciente realizando un total de 138 pruebas solo en el Centro de triaje, de las cuales 53 resultaron positivas; se ha entregado tratamiento MAIZ a un total de 164 personas, y se han referido a centros asistenciales de mayor nivel a 30 personas no solo de este municipio, sino de poblaciones aledañas.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

1. Evaluación integral de los pacientes, interrogatorio, evaluación clínica y tratamiento en el Centro de Triage.
2. Brigadas a los barrios y colonias del casco urbano y aldeas de Trinidad con visitas casa a casa.
3. Visitas domiciliarias a contactos de pacientes COVID-19.
4. Cerco epidemiológico a los familiares de hogares con casos positivos.

CONSOLIDADO DE ATENCIONES EN EL CENTRO DE TRIAJE PERIODO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 AL 21 DE ENERO DE 2021:

Total Personas Atendidas	Hombres	Mujeres	Pruebas Rápidas Aplicadas	Resultados Positivos	Resultados Negativos	Recibieron Tratamiento	Referencias
13,306	6,155	6,189	226	82	144	278	48

Pruebas de Antígeno realizadas: 164 (73 positivas y 91 negativas)

PCR en tiempo real se han realizado más de 300 pruebas (288 positivas y el resto negativas)

Hay 17 muertos reportados oficialmente por COVID-19 en el municipio, pero ha habido varias muertes que al no haber un diagnóstico por medio de hisopado no se consignaron positivos y no están registradas.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



PORCENTAJE DE ATENCIONES BRINDADAS A OTROS MUNICIPIOS

MES	PORCENTAJE	MUNICIPIOS
AGOSTO	5.8%	Chinda, Concepción del Norte e Ilima
SEPTIEMBRE	7%	Concepción del Norte, Chinda, Cortés, Petoa y S.B.
OCTUBRE	10%	Colinas, Petoa, Chinda y Concepción del Norte
NOVIEMBRE	16.88%	Colinas, Petoa, Chinda, Concepción Norte y Cortés
DICIEMBRE AL 11 DE ENERO 2021	28.57%	Petoa, Chinda y Concepción del Norte

Manifestó que presenta estos porcentajes porque saben que a todos los municipios de Honduras se les envió fondos para que pudieran establecer un Triage y adquirir insumos y personal para atender sus pacientes; Trinidad con este porcentaje de atenciones el consumo de insumos es muy alto, esto se lo hizo saber al Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro, para que apoye al respecto.

Informó que el equipo ha estado trabajando con brigadas en diferente lugares del municipio, han hecho dos movilizaciones grandes, una en el casco urbano que duró cuatro días y la otra en la comunidad de El Corozal donde se atendieron mas de cien personas, se hicieron 78 pruebas rápidas, 16 hisopados, también PCR en tiempo real; es preocupante porque las personas ven que hay alto índice de personas infectadas y no cumplen con las medidas de bioseguridad.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, preguntó ¿Se recontractó personal del Programa Fuerza Honduras?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que está en revisión la liquidación de los primeros fondos, para hacer el segundo depósito exclusivamente para contratación de personal, ya está el equipo trabajando y de dichos fondos se les hará los respectivos pagos, y si hay necesidad de hacer uso de fondos municipales se hará.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, preguntó ¿Hay casos de reinfección confirmados en el municipio?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que sí hay varios casos confirmados en este municipio.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, preguntó lo siguiente:

a) ¿Los hisopados cada cuánto tiempo se están realizando?

La Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, respondió que dependiendo del número de pacientes que hay se programa para realizarlo los días martes, jueves y viernes.

b) ¿El Triage está equipado con recursos humanos e insumos?

La Dra. Pascua, respondió que sí, pero ahorita a raíz del elevado número de contagios son insuficientes; no hay en existencia suficientes cilindros de oxígeno para atender la situación.

c) ¿Qué capacidad de atención tiene la Sala de Estabilización?

La Dra. Pascua, respondió que tiene cinco camas, se han tenido hasta cuatro pacientes hasta la fecha.

d) ¿De qué manera la Comisión de Vigilancia puede hacer el esfuerzo en hacer que se cumplan las medidas de bioseguridad en los diferente rubros?

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



39

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ha hecho falta el apoyo de la autoridad policial; se han hecho varios operativos fuertes con personal de salud y el acompañamiento del Director Municipal de Justicia y Policía Nacional, se requiere más porque el problema es que la ciudadanía se ha relajado y le ha perdido miedo a la enfermedad.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que es necesario en las fincas grandes de café hacer visitas periódicas porque no cumplen las medidas de bioseguridad, hay cinco fincas con más de 50 corteros.

Solicitó que a la comunidad de El Corozal, por la alta incidencia reportada se le haga una segunda visita, porque es sumamente necesario por su alta población.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que es alarmante la situación que estamos pasando, porque hasta las proveedoras de oxígeno están con demasiada demanda y se requiere mucho tiempo para adquirirlo. Es importante poner atención a la información brindada por la Directora Municipal de Salud, para poder identificar fondos para fortalecer la clínica y el triaje que dan atención a esta enfermedad.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que ha estado en municipios de otros departamentos del país y comparando las acciones de la Policial Nacional referente al tema de velar para que se cumplan las medidas de bioseguridad es diferente, porque se cumple de manera eficiente; se preguntó ¿Por qué la Policía acá no actúa de la misma manera? Se debe poner atención a este tema.

9.) Solicitó espacio en Sesión de Corporación Municipal el Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, para manifestar luego de un saludo lo siguiente:

Vengo para tratar la temática que siempre he presentado y ya me siento incomodo y me da vergüenza estar viniendo acá a exponer siempre lo mismo, pero no me queda otro camino porque acá están las autoridades y soy la persona necesitada de sus buenos oficios; he sentido que hay poca voluntad de parte de la Corporación Municipal de darle seguimiento a mis problemas y hasta cierto punto he sentido que hay una persecución hacia mi persona; de todos es sabido que tengo un problema que es la lotificación de mi terreno en donde ya vendí algunos lotes y no he podido solventar la parte contractual con las personas porque quiero hacerlo todo bien; si bien es cierto que me equivoque al principio hoy quiero enmendar mis errores por la vía legal, de todos es sabido que he venido varias veces a exponer mi problema no de ahorita, esto tiene ya diez años o quizá un poco mas y no se me ha dado todavía solución aun siendo Regidor Municipal de esta comuna en administración pasada y también miembro de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico.- He visto con asombro como un vecino en un terreno que era prohibido lotificar, un proyecto de Vida Mejor del gobierno compró predios para edificar y eso tuvo que haber pasado por el visto bueno de alguien de la Corporación Municipal; ahorita he venido porque se le dijo al Abogado Asesor Municipal que fuera la persona indicada para resolver mi problema, lo he llamado y no quisiera saber que ya identificó mi numero y no me contesta, pero ahorita extrañamente antes de venir a la sesión me llamó, soy una persona que no guardo rencor, pero espero también y les pido de todo corazón que no me saquen de

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



40

mis casillas, también tengo mi temperamento, no vengo a amenazar a nadie pero si les digo que si alguien tiene algo contra mí de esta corporación que me lo diga, con migo resolvemos como personas o como hombre cualquier problema, porque esto ya es demasiado es una persecución contra mi persona; ahorita lo eche de ver y lo comprobé; le prometí al jefe de la UMA que no lo iba a decir aquí porque soy una persona de buena fe, pero miro que esa buena fe que yo he puesto la han pisoteado y me han agarrado como trapo viejo y están abusando de ella; he hablado con el Jefe de la UMA con respecto a los problemas de los dos huracanes que hubieron y mi propiedad en la parte de abajo tuvo daños colaterales, en los cuales yo necesitaba la presencia de los miembros de la Corporación Municipal y me extraño que solo llegaron hasta x propiedad y saltaron sobre la mía a la propiedad siguiente, dejándome el gran enredo de arboles que gracias a Dios fueron de madera de color y compré una motosierra para sacar la madera, pero vi la negligencia de parte de la Municipalidad porque a todos los vecinos se les dio cobertura y a su servidor no y todavía estoy trabajando en eso; menciono estas cuestiones porque miro y siento que lo que me está sucediendo en la colonia con el permiso es que me lo están dilatando y me pregunto por qué?

También quiero exponer lo que está sucediendo con el campo El Tubo, hoy hasta ese payaso Delmer López, está diciendo Plaza de las Chimeneas, quiero pedirle a la Corporación Municipal que me diga qué está pasando con el dictamen del campo, a mi me llegó un dictamen donde aun incluyendo el campo me hace falta casi media manzana de terreno, hoy dicen en la Municipalidad y no lo digo como acusación directa, que él compró de la quebrada para allá, pido que me den la respuesta, cómo es posible que yo estoy dando las escrituras de dieciséis solares que mi familia donó a muchas familias pobres, miro muchas cosas que no van en el camino correcto y sinceramente yo estoy molesto y le pido siempre a Dios porque soy una persona como se dice en el ámbito popular "mecha corta" si he dicho alguna cosa ha sido por molestia Señor Alcalde y contra usted lo he dicho, se lo digo directamente porque siento que no hay voluntad, siempre hay algo que me están deteniendo como que no quieren que venga a las sesiones de corporación, yo fui regidor y sé que todo tiene que pasar por la Corporación Municipal, no puede el Abogado venir a decir yo le voy a dar el permiso, es acá donde se tiene que dar, la parte legal es aparte no está en sus manos eso, les pido por favor que no me sigan mintiendo, no soy juguete de ustedes, soy una persona responsable y respetuosa, no me hagan perder el respeto por el amor de Dios y se los digo aquí directamente estoy sumamente molesto ¿Qué pasa contra mi persona? ¿Por qué esa persecución contra mí? me hicieron gastar en gaviones, hice muros de contención, hicimos un puente, todo lo que se me ha pedido lo he estado cumpliendo, saqué el mapa de toda la propiedad, incluso miembros de la misma corporación fueron a ver con Catastro Municipal, entonces me pregunto ¿Qué es lo que está pasando? y se los voy a decir, con respecto al campo yo ya no aguanto esta situación o es mío o no es mío y lo arregló a las buenas o a las malas y le digo Señor Alcalde todo lo que ahí suceda va ir bajo la responsabilidad de la Corporación Municipal se lo digo de corazón yo ya no aguanto más y le pongo manos al campo o es mío o de quién es, presente pruebas la Municipalidad que es municipal ese terreno, así de sencillo y disculpen no quiero seguir

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



hablando, pero ya no aguanto esta situación tengo deudas, compromisos, los bancos me están atacando y la gente no me quiere pagar, yo sé que tengo compromisos con la Municipalidad y los he ido honrando para que ese problema no siga, pero el tiempo va corriendo y no hay respuesta, yo me pregunto ¿Qué pasa con mis vecinos que a ellos si les dan permiso y por qué a mí no? y aun violentando Señor Alcalde, no sé quién dio ese permiso pero sé que la Corporación Municipal no lo dio; ¿Quién dio permiso para comprar el terreno para hacer las casas de Vida Mejor? Esa es mi gran pregunta y por qué a mí donde ya se comprobó se me dilata el permiso, por amor a Dios no tengo nada contra nadie, por eso me aparte de la política porque siento que aquí lo marca a uno y soy triniteco que amo a mi gente porque todos somos hermanos aquí, pero me están llevando a un camino que no quiero llegar, yo le dije a una persona, no me hagan escribir en la historia de Trinidad algo que yo no quiero escribir con sangre, solamente eso les digo, no me hagan escribir algo en la historia de Trinidad que quede marcado con sangre, se los digo, antes de que mis hijos se metan a un problema que su servidor es el que se va meter en un problema, pero esta situación ya me está sacando de control, así de sencillo, discúlpenme, discúlpenme.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que le han escuchado y en la Corporación Municipal desde su primera comparecencia mostramos voluntad y usted dice que no hay, se pidió a Catastro Municipal y a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico que procediera de inmediato a valorar su problema y darle una respuesta; usted comprenderá el tema de la pandemia a contrarrestado casi todo el trabajo de la comisión y no solo su caso.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, respondió siempre hay pretextos Señor Alcalde.

El Señor Alcalde Municipal, le pidió que se exprese con respecto que no se exalte no están peleando, le están escuchando de una manera respetuosa y solicita de su parte sea igual, no se sienta ofendido ni que no se le quiere dar respuesta.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, pidió que a él también se le respete su posición.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que de parte de la comisión corporativa se hizo una visita, les preguntó ¿Cómo está la situación? porque acá no se volvió a ver un reporte, pidió al Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, que sería bueno que se exprese porque ve que Don Yuri Gómez se dirige al Alcalde, acá hubo una apertura y no ha caminado por las razones que los miembros de la comisión pueden exponer.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que ellos fueron cuando las tormentas al sector; no se siguió el trámite de la lotificadora porque hubo personal de Catastro Municipal contagiado de COVID-19, han parado las salidas pero le ha pedido al Coordinador de la comisión Regidor Denis Roberto Sagastume Rivera que agilicen el trámite y cree que es el momento de hacerlo.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, manifestó ya son diez años de estar en esta lucha, pónganse en mis pantalones por amor a Dios.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



42

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, recordó que se ha tratado el tema y hay cosas que ya se determinaron, pero la parte legal de todo el terreno se quedó de tratarlo con el Asesor Legal Abg. Noel Antonio Mendoza, pero no se ha podido salir.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que en general todos los trámites de Catastro Municipal no han caminado y la Secretaria Municipal da fe de esto porque es la que recibe llamadas de los solicitantes; la última vez que habló con el Abg. Mendoza del caso le dijo que ya se habían puesto de acuerdo con Don Yuri Gómez y que iba a empezar a legalizar lo que ya vendió, se lo manifiesta claramente que no es falta de voluntad; también le aclaró que el tema del campo El Tubo no ha sido objeto de discusión aquí, si usted dice que es dueño de ese terreno demuéstrela con toda la legalidad, si es suyo agárrela y haga lo que quiera.

Con el tema de Vida Mejor no involucre esta Municipalidad porque no tiene nada que ver; dijo al Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, aunque se ría Doctor, no estoy contando chistes y respete también.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, dijo que varias veces ha presentado la escritura.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay cosas que no se pueden esconder.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que no se está escondiendo nada, que le pregunte al Sr. Luis Paz si la Municipalidad le compró.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que todas las casas de Vida Mejor que se hacen es con conocimiento de la Municipalidad.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que no es cierto, en esas casas acá solo se elige a quién se le va hacer la casa y ellos ponen el terreno y es diferente.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ver una persona así en estas condiciones hay que tener cuidado, pidió tranquilidad porque se puede perder el control y después arrepentirse, cree que es de considerar; dijo que este tema aquí ya tiene la opinión de la Corporación Municipal y hay una acta donde se consignó su opinión, si en algún momento en los diez años la historia decía que no se podía lotificar porque COPECO dictaminó que no por razones de riesgo, el mismo gobierno con sus instituciones poco a poco fue dando paso a la legalización al momento de instalar energía eléctrica, agua, se construyeron viviendas en lugares de más riesgo del que presenta la propiedad del Sr. Yuri Gómez, con esto está reconocido que hay que permitirle que legalice la lotificación.

Referente al campo El Tubo, recuerda que acá está en revisar la opinión del Asesor Legal porque no puede él tomar decisiones sino la Corporación Municipal, acá solo da opiniones y la Corporación Municipal asume su responsabilidad.- La voluntad política se demuestra con hechos y si aquí ha habido resoluciones y no se han pasado al acto concreto no hay voluntad de ayudar bla, bla, bla en la sesiones y se queda en eso.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, mencionó que el Señor Alcalde muy bien sabe que a su persona se le adeuda desde que estaba de Alcalde su cuñado Prof. Francisco Mancía Lps.23,800.00 y cuando vino a la Municipalidad a que se le hiciera el pago el Señor Alcalde actual personalmente le dijo que esa no era deuda suya, todavía está la deuda y todos los demás problemas.

Manifestó que el Prof. Juan Alberto Paz (Q.D.D.G.) empezó a lotificar después de que él empezó la suya, mas sin embargo a ellos se les dio el permiso y a mí se me denegó, y hubo daños en la parte de abajo y en mi propiedad no hubo, y ha visto esto como un acto de no buena voluntad de parte de la Municipalidad.- El Señor Alcalde dice que compruebe que el terreno campo El Tubo es mío, acá hay una escritura pública, le preguntó ¿Qué prueba es la que usted quiere para que yo compruebe que esa propiedad es mía? Dígamelo porque siempre me ha dicho hay que hacer obras, pero no me dice qué obras, ahora quiero que me diga ¿Con qué voy a comprobar que esa propiedad es mía? Con sangre o cómo quiere que yo compruebe eso por amor a Dios yo no aguanto esta situación ya, Señor Alcalde deme la respuesta por amor a Dios.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ahorita no está para entrar en discusión.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, dijo usted es el Alcalde y me va a contestar

El Señor Alcalde Municipal, pidió respeto, al igual lo pidió el Sr. Yuri Gómez.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que este tema no se puede seguir tratando y se deja hasta acá, no están en condiciones para seguirlo tratando.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, dijo yo solo quiero una respuesta, preguntó ¿Qué más puedo traer si ya traje una escritura pública? ya fui al Instituto de la Propiedad a traer un dictamen donde dice que la propiedad es mía; acá en la Municipalidad borraron las evidencias y sabe quien lo hizo, no fue en esta Corporación Municipal fue hace mucho tiempo y me di cuenta cuando dejaron de llegar los recibos de dos solares de la colonia donde regalé 16 solares, no me notificaron que habían sacado los solares de su propiedad sin ser de beneficio público, acá está la escritura pública me lo han manifestado miembros de la Corporación Municipal, y si está acá debe estar reflejado que ese terreno fue devuelto por los Pineda y eso es lo que le pido Señor Alcalde y si esto es faltarle el respeto tengo derecho, en qué estado estamos, a mi no me sorprende pero me pregunto ¿Cuándo hablamos de Dios qué pasa? dónde cabe Dios dentro nuestros corazones, por qué estamos haciendo daño; soy el único triniteco que ha donado 27 solares a familias pobres por el amor de Dios, soy el único triniteco tonto; cómo voy a permitir que declaren plaza pública y agradecer a un usurpador que es parte del complot para robarme.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que la forma en que lo está pidiendo no es la correcta, yo no puedo decirle que tiene la razón, haga su trámite.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, preguntó ¿Qué trámite? Dígamelo y yo lo sigo.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



44

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se le ha dicho en excesivas ocasiones, pregúntele a los compañeros; por qué usted me está señalando a mí directamente, está hablando de sangre y esto es una amenaza.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, respondió tómelo como quiera Señor Alcalde porque lo que usted me está haciendo es lesa humanidad porque no sabe la situación que estoy pasando.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, le preguntó ¿Por qué me señala a mí?

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, respondió todos los señalamientos en mención van hacia usted, mire ahorita lo que hizo llamar al Abogado para que me llamara.

El Señor Alcalde Municipal, le pidió que le compruebe lo que está diciendo porque él no ha hablado con el Abogado, se le está escuchando acá porque usted pidió espacio porque tiene derecho.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que ya escucharon la petición del Sr. Yuri Gómez, ahora le toca a la Corporación tomar una decisión.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, dijo deliberen el caso, me retiro y perdonen porque soy de las personas que reconozco que me equivoco y soy capaz de arrodillarme y pedir perdón a quien sea si estoy equivocado, pero hay que ser concreto, demuéstrenmelo porque ya no aguanto más esta situación, pedí arreglar este problema cuando fui regidor y no se hizo, quiero arreglar el asunto para no tener problemas, miro que hay persecución hacia mi persona.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo ya se le escuchó ahora déjenos a nosotros.

El Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez, dijo está bien pero deliberen, supongan que hasta la policía llamaron, hay Dios mío acá no puede reclamar uno lo justo porque ese es el Estado que tenemos, que lástima, que lástima, que lástima, que gobierno y que gobierno tenemos, que lástima que todos sean títeres de un payaso. Gracias, nos vemos.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que hay que darle seguimiento al caso con el asesoramiento del Asesor Legal de la Municipalidad, para conocer todos los elementos y tomar decisiones y debe hacerse pronto.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió con todo respeto al Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, que no se pongan a echarle segunda a este tipo de cosas, porque él sabe que acá no están para estar peleando entre ellos, se lo dice con toda propiedad porque si le molesta que se ponga a la par de una persona así a echarle segunda cuando sabe que acá no ha habido mala fe en ningún momento.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, respondió disculpe Señor Alcalde, pero está mal interpretando, yo tengo derecho de opinar en un hecho de interés público solicitado por un ciudadano.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al caso del Sr. Yuri Gómez, pidió aclarar con los miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



45

Económico, que si en algún momento han recibido una instrucción suya para no darle seguimiento al trámite, que lo diga porque acá parece que el Alcalde dio la orden para que no le ayuden.- El hecho que comparecería en esta sesión fue porque la Secretaria Municipal me informó que el Sr. Yuri Gómez solicitó audiencia y se le dio; él se refiere a mi persona, pero este tema en el cual debemos ser muy responsables hay que olvidarnos de lo político porque no estamos peleando temas políticos, es una decisión que depende de la opinión de un Abogado para tomar acciones, pero no para que un ciudadano venga a amenazar porque no estamos en eso; si el Sr. Yuri Gómez, tiene derecho en la propiedad que lo demuestre y haga valer su derecho nadie se lo está coartando; él acá recibe quejas respecto a la cancha El Tubo, pero no atiende chambres.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que acá lo que hay que hacer es tener sensatez, tranquilicémonos, solo el Sr. Yuri Gómez sabe sus problemas y hay que analizar la situación en que él se encuentra. Se comprometió involucrarse en la comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, porque no quieren ver problemas agravantes y para poder darle agilidad al trámite de este ciudadano y pidió lo comprendan, si bien es cierto que es año político pero no mezclar una cosa con otra, ayudémoslo para que resuelva sus problemas, y hacerle ver en qué está fallando o que le hace falta, hay que reconocer que con los ánimos que anda ahora no se puede entender.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, piensa que hasta cierto grado lo del Sr. Yuri Gómez se vuelve como entendible por la situación que está pasando; pidió que se resuelva este tema ya, hay un punto de acta donde lo dice, incluso justificar el por qué se tiene que legalizar y nos quitamos este problema porque al final no podemos estar tropezando con la misma piedra todos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que con lo que está diciendo el Regidor Séptimo, se entiende que es una situación a nivel de una resolución corporativa, no es algo que el Alcalde está deteniendo; igual que el ciudadano Yuri Gómez, se está recibiendo quejas de muchos trinitecos que ingresaron tramites hace mucho tiempo y no hay respuesta; en Catastro Municipal les dicen que mandarán nota a Corporación Municipal porque la comisión no se reúne y volvemos a caer en lo mismo.

Quiere dejar bien claro que no sabe por qué el Sr. Yuri Gómez siempre manifiesta que él le tiene mala fe y que él es un obstáculo y no lo ve así, para él es un hijo de una buena familia triniteca, ha sido un hombre prudente pero también le da mucho por faltar el respeto y después pedir perdón y esto tampoco le da derecho de venir a amenazarlo a uno acá; una vez agredió al Fontanero Municipal, amenazó a miembros de la comisión, quiso agredir al Jefe del Medio Ambiente y le hizo un disparo a un ciudadano, estas cosas no se pueden tolerar; acá tenemos que estar claro, si es un problema que se deriva de una resolución hay que darle cumplimiento pues tomemos las decisiones, pero no podemos permitir que nos vengan a faltar el respeto acá, porque no están para eso.- Si acá a lo interno sabemos que la cuestión es porque el Asesor Legal no ha dado su opinión y porque no se ha traído al seno de la Corporación Municipal hagámoslo saber a él, pero no nos aprovechemos de que él viene enojado para seguirlo enojando porque no estamos en eso.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo lo siguiente: Lamento en realidad lo sucedido es algo que conlleva a la reflexión porque no se puede dar esto y no solo al Alcalde, sino a los regidores que por una opinión que no se comparta tenga inconvenientes, porque tienen derecho de opinar sobre situaciones públicas y el hecho de opinar no significa politizar las cosas; espero que este año nuestras opiniones que no necesariamente vayan en la dirección de las de ustedes se consideren opiniones políticas, eso no es así, el hecho de discrepar en un asunto en particular no es politizar las cosas, acá podemos estar de acuerdo en algunas cosas y en desacuerdo en otras, pero nuestro derecho de opinar tanto en una dirección como en otra y no es politizar el tema; quiero que este año por ser año político no se les empiece a decir que están politizando los temas, porque tampoco nos vamos a llamar al silencio en aquellas cosas en que creemos que debemos de opinar. Reitero que lamento mucho que el Sr. Yuri Gómez se haya exaltado y que haya expresado palabras amenazantes, ahora fue el Alcalde que se sintió así, mañana puedo ser yo o cualquier otro; ser miembro corporativo y el tomar decisiones sobre asuntos públicos no debe tener como resultado que un ciudadano o un grupo de ciudadanos les amenace, lo lamento mucho.

Dijo que son dos temas diferentes los que hay que discutir, el primero es la lotificación sobre la cual ya hay una posición, ya se dijo que de hecho hay circunstancias que se han ido presentando en el transcurso del tiempo que son suficientes elementos para no seguirle deteniendo al Sr. Yuri Gómez el derecho a lotificar; y si la justificación para no lotificar es porque es zona de riesgo según COPECO, al otro lado hay construcciones de mucho más riesgo que tienen el visto bueno del gobierno, entonces hay una contradicción que ya no puede seguir deteniendo el proceso de otorgarle el derecho de lotificación; esto se habló en una sesión anterior y cree que está registrado en acta.

El segundo tema es el campo El Tubo, del cual acá se dijo cuál es la ruta porque por un lado el Sr. Yuri Gómez, planteó el derecho de posesión del terreno, y por otro lado el Barrio La Joyita dice que es público, por tanto se trasladó el tema al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, para que diera su opinión y en base a la cual tomar una decisión.- Incluso se dijo que de ser necesario hablar con el Patronato, con el barrio y con Don Yuri Gómez y si él es el dueño ver de qué manera el pudiera donarlo porque es algo que toda la vida se ha convertido en patrimonio de un barrio y cree que él puede tener la voluntad; y si es público hay que demostrárselo a él.

Concluyo mencionando que en el primer tema ya hay una opinión clara de la Corporación y en el segundo hay una ruta a seguir, esta es mi opinión y no es política, es una opinión sobre un tema público sobre el cual tengo derecho a expresarse.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que para cerrar el tema deja claro a los miembros corporativos que acá a todos se les respeta las opiniones y en ningún momento se les ha restringido el uso de la palabra, cree que se deben sentir con toda la libertad de expresar todo lo que piensan y sienten y con altura poder hacer las cosas. Aclaró que no comparte que se le diga al Sr. Yuri Gómez, que es falta de voluntad política porque tampoco él fue malvado en decirle que la comisión no se ha reunido, tampoco están para echarse culpas a los compañeros, todos

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



sabemos que hay voluntad de ayudarlo a Don Yuri Gómez, él fue regidor acá y en los cuatro años nunca pudo avanzar en el proyecto porque primero la propiedad está a nombre de la esposa, nunca vino a sacar el respectivo permiso, ahorita se accedido a que lo saque porque a él le da pesar verlo sufriendo emproblegado con los mismos vecinos; hay voluntad, que no se ha traído al seno de la corporación la opinión del Asesor Legal para darle tramite es diferente, pero no puede venir a acusar aquí que le tienen mala fe.

Manifestó que de las casas de Vida Mejor, a él le pidieron el nombre de diez personas que se les pueda hacer casa y se los dio, no sabe qué negociación hizo el Sr. Luis Paz, que fue mala negociación porque el lugar se llenó de agua; él lo que hizo fue gestionar que se hicieran las casas, pero no la autorización del lugar donde se hicieron porque eso es aparte.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Dónde estaba Catastro Municipal en ese momento?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ese es otro tema; el Sr. Luis Paz, les vendió el terreno a las personas beneficiadas.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ellos anduvieron en el lugar cuando los huracanes y hay personas que construyeron en lugares con mucho riesgo.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, cree que el grave problema es que se le achaca al Alcalde porque Catastro Municipal dio permiso de construcción, recordó que una vez la Regidora Cuarta dijo que las cosas que hacen mal los departamentos municipales surten efectos negativos a la Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que la deuda que mencionó Don Yuri Gómez y reclamó a inicio de su primera administración no existe documentada acá, aparte que era prohibido que el Alcalde Municipal le comprara al cuñado, no existe ninguna evidencia, cuando vino a hacer el reclamo por unos materiales de una escuela en La Joya él preguntó en Contabilidad si había alguna deuda con Don Yuri Gómez y le respondieron que todo había sido cancelado que no hay deuda.

Referente a lo que mencionó que el campo El Tubo el Prof. Delmer López dijo que es Plaza de Chimeneros, de todos es sabido que la Corporación no lo ha declarado así; mencionó que un año se había presupuestado hacer la cerca y se abstuvieron por el mismo problema.

Dijo que hablará con el Abg. Mendoza, para que se presente y de su opinión para resolver el problema y si el terreno es de él que lo compruebe.

Todo lo expresado por Don Yuri Gómez, quedó grabado y quedará escrita en acta su actitud.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿El tema de la lotificación cómo queda? Piensa que se debe atender luego.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el Abg. Mendoza dijo que con la comisión iba a coordinar para empezar legalizando lo que ya vendió, en este tema con las disculpas del caso dijo la comisión ha cometido varios errores, primero ha visto bastantes tramites

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



48

estancados, y hay gente que vino de último y se les atendió primero y por esto ha habido reclamos, hay personas que le han informado a la Secretaria Municipal que van a demandar porque no se le da trámite a su solicitud. Hay una ficha en donde se registra la entrada de cada trámite y cuando el va a la oficina de Catastro y pregunta por qué no han atendido alguna solicitud la respuesta es que la comisión dijo que sin andar ellos no se sigue el proceso de un trámite; piensa que hay que analizarlo y que la comisión debe intervenir cuando hay problemas, pero hay trámites que si Catastro Municipal los puede ir evacuando que lo haga, igual no quiere señalar, pero debe haber una mejor coordinación.

Los miembros de la comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, están de acuerdo que con el acompañamiento del Asesor Legal que debe ser más constante deben avanzar para dar trámite a todas las solicitudes, porque la gente espera respuesta, programarán las salidas y darán cumplimiento.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que ha sido muy directo el reclamo del Señor Alcalde, el atraso ha sido más que todo por los problemas que hemos pasado, se debe dar atención a los trámites desde ya. Manifestó que en ningún momento el Señor Alcalde les ha dicho que no den trámite a alguna solicitud.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que para atender estos temas las opiniones siempre van ir encaminadas al bienestar colectivo y siempre apegado a la ley; hay que ser sinceros, la verdad es que el Sr. Yuri Gómez, ha faltado a varias cuestiones que tenía que cumplir y sabe que por el estado emocional en que andaba quizá no lo reconoce, pero hay que sentarse con él y pedirle los documentos correspondientes, hay que hacerle el listado de requisitos para que el trámite avance; siente que quiere que la Municipalidad le resuelva todo y no es así, él es el que tiene que poner más empeño porque le hace falta documentarse en la Municipalidad, acá hay un documento de lo que el debió hacer hace varios años para lotificar y no cumplió; el Asesor Legal debe colaborar en este caso para ayudarle a la gente que está en el sector de alto riesgo, en este caso no se puede avalar que se les documente porque en realidad la Ley lo prohíbe, el asesor debe decir que se puede hacer en este caso.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, recordó que una hija del Sr. Edmundo David (Q.D.D.G.) quiso lotificar y lastimosamente no siguieron porque les pidieron muchas cosas y hubo un dictamen de COPECO con recomendaciones.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que los fenómenos recién pasado dieron la razón a todo el estudio que hicieron los geólogos al final fue de beneficio porque son los entendidos en la materia, todos los predios que dictaminaron de alto riesgo y los que marcaron con los puntos rojos fue en donde hubo derrumbes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, preguntó al Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, ¿En qué año hizo la lotificación su papá?

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, respondió que en administración del Prof. Francisco Alfonso Mancía Herrera.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



49

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que llamará al Abg. Mendoza para poner el día y atender lo relacionado a la lotificadora y al campo El Tubo, pidió a los miembros de la comisión estar atentos para hacer una jornada de trabajo y tratar el tema y en la próxima sesión presentar informe.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que estarán atentos, que se les ponga la logística necesaria y trabajan todo el día.

10.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades en su Artículo No.32, se debe establecer el calendario de sesiones de Corporación Municipal en la primera sesión anual.- Se establecieron las siguientes fechas: Enero: Viernes 22 y sábado 30.- Febrero: Lunes 15 y viernes 26.- Marzo: Lunes 15 y miércoles 31.- Abril: Jueves 15 y viernes 30.- Mayo: Viernes 14 y lunes 31.- Junio: Martes 15 y miércoles 30.- Julio: Jueves 15 y viernes 30.- Agosto: Sábado 14 y martes 31.- Septiembre: Lunes 13 y jueves 30.- Octubre: Viernes 15 y viernes 29.- Noviembre: Lunes 15 y martes 30.- Diciembre: Miércoles 15 y miércoles 29.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la calendarización de sesiones para el año 2021, la cual fue aprobada de forma unánime.

11.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades que dice: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal; en consecuencia, le corresponde la facultad de nombrar las comisiones de trabajo que sean necesarias, las cuales serán presididas por el Regidor o funcionario nombrado al efecto.- Se acordó por unanimidad seguir con las integradas el año anterior y anexar algunos cambios, como se detallan a continuación:

Organización y Finanzas Municipales: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (coordinador), Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; y Regidor Séptimo Javier Alexander Paz Paz.

Obras y Servicios Públicos: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández; Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; y Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández, (coordinador).

Salud y Ambiente: Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidor Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; y Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández (coordinador).

Educación, Cultura, y Desarrollo Comunitario: Vice Alcaldesa Municipal Elsy Suyapa Sánchez Moreno (coordinadora); Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; Regidora Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico: Regidor Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Regidor Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera (coordinador); Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Regidor Séptimo Javier Alexander Paz Paz y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



50

Asuntos de la Mujer y la Niñez: Vice Alcaldesa Municipal Elsy Suyapa Sánchez Moreno; Regidora Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid (coordinadora); Regidora Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

Seguridad y Justicia: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (coordinador); y Regidor Segundo Regidor Segundo Juan Ramón Paz Bueso.

Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Corporativas: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (coordinador); Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz; y Regidora Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, las sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, las cuales fueron aprobadas de forma unánime.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, referente a las Cuentas por Pagar 2020 presentadas por la Tesorera Municipal en el acta ratificada, dijo que no se consignó el valor acumulado que hay hasta esta fecha por concepto de Alquiler de volqueta para servicio de recolección de desechos sólidos que presta el Sr. Fernando Moreno.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe a que el Sr. Fernando Moreno no ha presentado la documentación requerida.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que el servicio de tren de aseo fue recibido en el año 2020, piensa que se debería buscar el mecanismo para dejarlo documentado como deuda del 2020 y pagarle con fondos de las transferencias que no se han recibido.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que ayer se reunió con el prestador del servicio y le pidió que se presente cuando se reintegre al trabajo la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, con toda la documentación soporte, para poderle pagar.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Qué avances hay para la adquisición de la Volqueta Municipal?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ya está listo el trámite de la dispensa, están esperando que llegue al puerto para hacer la factura proforma y que la Secretaría de Finanzas emita el dictamen para poderla pagar.

2.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, referente al programa Cosecha Segura de Café, en la entrega de kits de bioseguridad para los corteros informó que ha andado con la Coordinadora de Desarrollo Comunitario P.M Maritza Orellana, y hay varias tramos carreteros en el municipio en mal estado; en el sector de Chimizales hay cuatro tramos como de tres metros cada uno aproximadamente que necesitan un buen trabajo por las condiciones en que se encuentra; recordó que en sesión pasada mencionó que se atendiera dicho trayecto, se puede hacer ampliaciones en la reparación y construir planchas o gaviones porque es muy necesario y son más funcionales.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que vino una comisión de SEDECOAS, van a avaluar el puente del Barrio Lempira, el del Plan del Negro y valuarán los

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



51

daños en Chimizales y espera que todo sea para bien. También verán que se puede hacer para habilitar los dos carriles provisionales en las fallas que están en la carretera pavimentada por las granjas yendo para Santa Bárbara.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿A nivel departamental le han dicho cuándo harán las mejoras a estos tramos?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ayer hablaron del tema, porque es un lugar donde hay muchos accidentes.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, recomendó que en el Barrio Lempira se considere el puente que está cerca de la cancha de fútbol porque ya no es el que necesita el barrio, sino uno más grande; asimismo arreglar la calle si está al alcance, porque está en muy malas condiciones.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se gestionó maquinaria a SEDECOS, en caso de no tener respuesta positiva se verá la forma de repararla con fondos municipales, al igual en el Barrio San Marcos y otros que están en mal estado.

3.- La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, referente a los túmulos que hicieron por donde el Sr. Efraín Fajardo Caballero, sugirió que los pinten; asimismo que hagan la señalización de los que están yendo para el Instituto Juan Lindo porque es muy necesario.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se tomará en cuenta, hay pintura para hacerlo.

4.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, recordó que mañana sábado veintitrés de enero se realizará el Cabildo Abierto, para socializar la Rendición de Cuentas 2020; informó que hay un Decreto prohibiéndolos pero no ha sido publicado en el Diario Oficial La Gaceta; hizo las consultas necesarias y se puede hacer con representantes de cada comunidad y medios de comunicación para hacer la transmisión; se tomarán todas las medidas de bioseguridad necesarias, se estima tener alrededor de 50 personas.

5.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que está haciendo un estudio de factibilidad y después se hará una propuesta en el tema de educación, para proveer internet en el área urbana y rural para llegar a un grupo grande de niños y jóvenes estudiantes para que el año escolar tenga mejor resultado en lo académico.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, referente a la cerca del templo de la Iglesia Católica, preguntó ¿Le informaron por escrito al Sacerdote que se va a realizar el proyecto, incluyendo el monumento en Honor al Padre Mario Adín Cruz Zaldívar?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que por escrito no, pero habló con algunos miembros del Consejo Comunitario lo socializó.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



53

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, solicitó que se le informe por escrito porque él como Sacerdote es el administrador y prácticamente es la autoridad, se hace con el único fin que se sienta que fue tomado en cuenta.

2.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó lo siguiente:

a) Referente al sistema de cámaras por ser muy importante tener información al respecto quiere conocer ¿Cuál es la forma de operar y quién es el encargado? ¿Cómo se usa la información que se procesa? ¿Dónde es el centro de monitoreo? ¿Cuál es la utilidad que puede tener un ciudadano que se sienta afectado y en ese lugar hay cámaras? ¿El sistema de cámaras es municipal? ¿Está adscrito al 911? y ¿Desde cuándo funciona?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que el sistema de cámaras está acá en un cuarto especial con acceso restringido, únicamente él en la Municipalidad tiene la clave de acceso y obviamente MULTICABLE como empresa proveedora del servicio; el centro de monitoreo es acá; en caso que se requiera la revisión de alguna situación de emergencia, se debe presentar una orden emitida por la DPI o de algún Juzgado u órgano competente para poder hacer el procedimiento de extracción.- Generalmente el personal de la DPI con la orden extraen el video y lo guarda en una USB. El sistema de cámaras es municipal, no está adscrito al 911 y funciona el nuevo sistema desde el año 2018 y son 22 cámaras.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Está reglamentado ir a la DPI?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no, pero es una cuestión legal y explicó el procedimiento de un caso dado en Trinidad; no se puede extraer información sin autorización. También si sucede algo en un sector en donde hay cámaras privadas, la DPI presenta una solicitud para extraer el video y hay que colaborar. Informó que mañana les darán mantenimiento porque los apagones han generado problemas en la fibra óptica de MULTICABLE, pero las cámaras siempre están grabando aunque ahorita no se pueda ver la imagen.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, propuso que se haga un reglamento especial para que se blinde como una herramienta de seguridad.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que lo ideal sería que haya conexión directa con el 911 porque es un tema muy delicado. También sería ideal ampliar la cobertura a lugares estratégicos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que si es una inversión municipal con el objetivo de seguridad, deberían estar establecidos los productos que se obtienen y establecer un plan con las autoridades de seguridad con la información.

b) Referente a la evaluación de continuidad de la Secretaria Municipal, Tesorera Municipal y Auditor Interno Municipal, dijo que específicamente le abordaron por el caso de la Tesorera porque se casará con el Jefe de Catastro Municipal, preguntó ¿Esto produce algún conflicto laboral?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que estuvo haciendo las consultas y legalmente no es un impedimento, pero éticamente sí, entonces está

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



53

tomando decisiones a lo interno y uno de ellos dejará de trabajar, porque Trinidad es un pueblo pequeño y está pendiente de lo que sucede en la Municipalidad.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, **RESUELVE:**

- 1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de diciembre de 2020, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.
- 2.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Gedalías Mejía Pérez y P.M. José Salomón Gutiérrez Sabillón, Presidente y Tesorero respectivamente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de La Unión, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.- Al haber disponibilidad en el sistema y conocer la lista de materiales para hacer la compra.
- 3.) Se da por recibida la nota suscrita por la Profesora Jasmín Janeth López Mateo, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.- Se traslada a los departamentos Servicios Públicos y Catastro Municipal para que verifiquen la ubicación y emitan informe en base al cual se dará respuesta.
- 4.) Se da por recibido el dictamen suscrito por el Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta.
- 5.) Se da por recibida la solicitud y presupuesto para construcción del tanque de almacenamiento de agua suscrita por los señores Marlon Elí Leiva y Mario Amílcar Madrid, Presidente y Fiscal respectivamente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal e, de la presente acta.- Al haber disponibilidad en el sistema se les hará el apoyo extra a lo asignado al proyecto.
- 6.) Se da por recibida la solicitud suscrita por la Licda. Jessica Magaly Deras Coordinadora Nacional del Proyecto de Incidencia en Políticas Pública, Hábitat para la Humanidad Honduras, según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.- En la próxima sesión se dará copia de la política a los miembros corporativos, para que la analicen y hagan sus aportes, previa aprobación.
- 7.) Se da por recibida la solicitud suscrita por el Sr. Agustín Muñoz Rivera, presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad Consejo de Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODEMUSSBA), según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta.- Se les enviará nota de agradecimiento. Se invitará a sesión de Corporación Municipal al presidente de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) para que exponga las condiciones y la modalidad de trabajo de la nueva directiva, para determinar la posibilidad de reintegrarse.
- 8.) La Corporación Municipal Aprobó por Mayoría de Votos por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno a LOURDES ANGELICA PEREZ PEÑA de una propiedad ubicada en La Unión, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 216.22 Mts², según se describe en el punto tres, literal h, de la presente acta. Abstención de voto de la Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, por conflicto de intereses (hermana de la solicitante).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



54

9.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno a DANIELA MARILYN MURILLO PEREZ, de una propiedad ubicada en El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 3,691.43 Mts², según se describe en el punto tres, literal i, de la presente acta.

10.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a la solicitud del Sr. Dagoberto Banegas Ortiz, según se describe en el punto tres, literal j, de la presente acta.- Se traslada la solicitud al Asesor Legal Abg. Noel Antonio Mendoza, para que hable con el Director del INA y dejar claro este tema.

11.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a la solicitud del Sr. Franklin René Pineda Reyes, según se describe en el punto tres, literal k, de la presente acta.- Se traslada al Jefe de Catastro Municipal y Director Municipal de Justicia; se debe contar con la opinión del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza; conocer la estructura donde funcionará el negocio y si está acondicionado como se requiere, ver si no está en derecho de vía y que conocer la reacción de los vecinos del lugar por ser zona residencial, en base a lo cual se dará respuesta.

12.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a solicitud de Dominio Pleno, según se describe en el punto tres, literal l, de la presente acta.- Se traslada la solicitud a Catastro Municipal, para que con la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico inspeccionen y emitan informe en base al cual se dará respuesta.

13.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la solicitud suscrita por la Secretaria Municipal Licda. Gladis Suyapa Howard Fajado, según se describe en el punto tres, literal m, realizará su trabajo desde casa en coordinación con la Auxiliar Administrativo, y vendrá a realizar los trabajos requeridos a la Municipalidad cuando se requiera, a partir del día lunes veinticinco de enero del presente año, hasta el tiempo que legalmente sea permitido.

14.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el once de la presente acta.

15.) Se da por recibida la nota suscrita por miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto cuatro, (OTROS) numeral uno de la presente acta.

16.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la Rendición de Cuentas Municipal del Cuarto Trimestre en Forma Acumulada, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta.

17.) La Corporación Municipal Aprobó por unanimidad y de Aplicación Inmediata el dictamen suscrito por el Auditor Interno Municipal PM. Juan Carlos García Pascua, referente a la Rendición de Cuentas, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



55

18.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 (Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos) remitidos por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral cinco de la presente acta.

19.) La Corporación Municipal por Unanimidad y de Aplicación Inmediata aprobó el Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Cuarto Trimestre, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, con un valor global ejecutado de Lps.13,081,515.79, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral tres de la presente acta.

20.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata el informe de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 por valor de Lps.121,101.56, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral cuatro, de la presente acta.

21.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realizar la Ampliación Presupuestaria No.01/2021 por valor de Lps.3,077,321.04 que corresponde a la Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre del año 2020; según se describe en el punto cinco, numeral seis de la presente acta.

22.) La Corporación Municipal Aprobó por unanimidad y de Aplicación Inmediata el dictamen suscrito por el Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, referente a actividades realizadas por dicha unidad correspondientes al mes de diciembre del año 2020, según se describe en el punto cinco, numeral siete de la presente acta.

23.) Se da por recibida la información presentada por la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral ocho de la presente acta.

24.) Se da por recibida la información presentada por el Sr. Yuri Ranfis Gómez Gutiérrez y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral nueve de la presente acta. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, llamará al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, para calendarizar el día y hacer una jornada de trabajo con personal de Catastro Municipal y miembros de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, para atender lo relacionado a la lotificadora y al campo El Tubo, y en la próxima sesión presentar informe.

25.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la calendarización de sesiones de Corporación Municipal para el año dos mil veintiuno, según se describe en el punto cinco, numeral diez de la presente acta.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



56

- 26.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad las Comisiones de Trabajo de la Corporación Municipal para el año dos mil veintiuno, según se describen en el punto cinco, numeral once de la presente acta.
- 27.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales del uno al cinco de la presente acta.
- 28.) Se dan por recibidas las preguntas y respuestas presentadas por los Miembros Corporativos, según se describen en el punto siete, numerales uno y dos de la presente acta. --- **CÚMPLASE.**
- 9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 4:00 p.m.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com